LA RAZON

Año XX || No. 6029 || Teléfono 821 || Casilla No. 7 — LA PAZ — BOLIVIA — Jueves 12 de noviembre de 1936 — Oficinas de Redacción y Administración: Colón No. 435

Las fuerzas nacionalistas ocuparon el norte de la estación de Atocha

SE PROPONE LA REELECCION DEL PRESIDENTE D. OSCAR BENAVIDES

SE PRESENTO ESTA SUGESTION AL CONGRESO

Creen que la abnegación y el patriotismo vencerán su justificada resistencia.

OPINIONES

Lima, 11 (UP). — El Congreso Constituyente acordó prorrogar por tres días más el período extraordinario de las sesiones que terminaban hoy, con objeto de solucionar la situación creada por motivo de la anulación total de las elecciones generales del 11 de octubre, destinadas a producir la renovación de los poderes ejecutivo y legislativo.

El congreso está discutiendo actualmente cinco dictámenes en minoría de la comisión de constitución, que proponen diversas soluciones del problema político. Igualmente, se ocupa del dictamen en mayoría de la misma comisión, firmado por quince representantes; que proponen la extensión del mandato presidencial del presidente Benavides hasta el 8 de diciembre de 1939, autorizándose al ejecutivo a convocar dentro de esos tres años a elecciones generales.

EL DICTAMEN DE LA COMISION EN MAYORIA

El presidente de la comisión de constitución, don Carlos Sayán Alvarez, dió lectura al dictamen en mayoría de la mencionada comisión en la cual declara "en vista de la anulación de las elecciones y a falta de un artículo constitucional q' contemple la solución del problema que se ha producido, la necesidad de "un régimen de carácter transitorio en virtud del cual la persona que ejerza el mando supremo pueda atender no sólo la conservación del orden público y el ejercicio de las demás atribuciones inherentes del poder ejecutivo, sino invistiéndola de facultades legislativas para que pueda garantizar sin dificultades la marcha del Estado.

Aun cuando esta fórmula tiene q' vencer la resistencia del presidente Benavides, quien repetida e insistentemente expresó su propósito de no permanecer en el poder un día más, después de expirado su período, hay que confiar que su abnegación y patriotismo sabrán vencer su justificada resistencia en aras de los bien entendidos intereses del país.

La Comisión termina considerando el inconveniente que traería otra fórmula porque "ante la dispersión de las opiniones e intereses políticos abrir campo a la lucha mediante la posibilidad de una elección por congreso", sería acentuar la división y ahondar las diferencias cuando lo que conviene a la nacionalidad es suavizarla, acercar las, como supremo medio de solidaridad. El congreso se declaró en sesión permanente suspendiendo la reunión hasta mañana, en vista de que se prorrogó el período extraordinario por tres días, a pedido del ejecutivo.

La mayoría de los representantes opinan que el congreso cese en sus funciones y se disuelva definitivamente el ocho de diciembre de este año.

COMITE DEL ESTAÑO

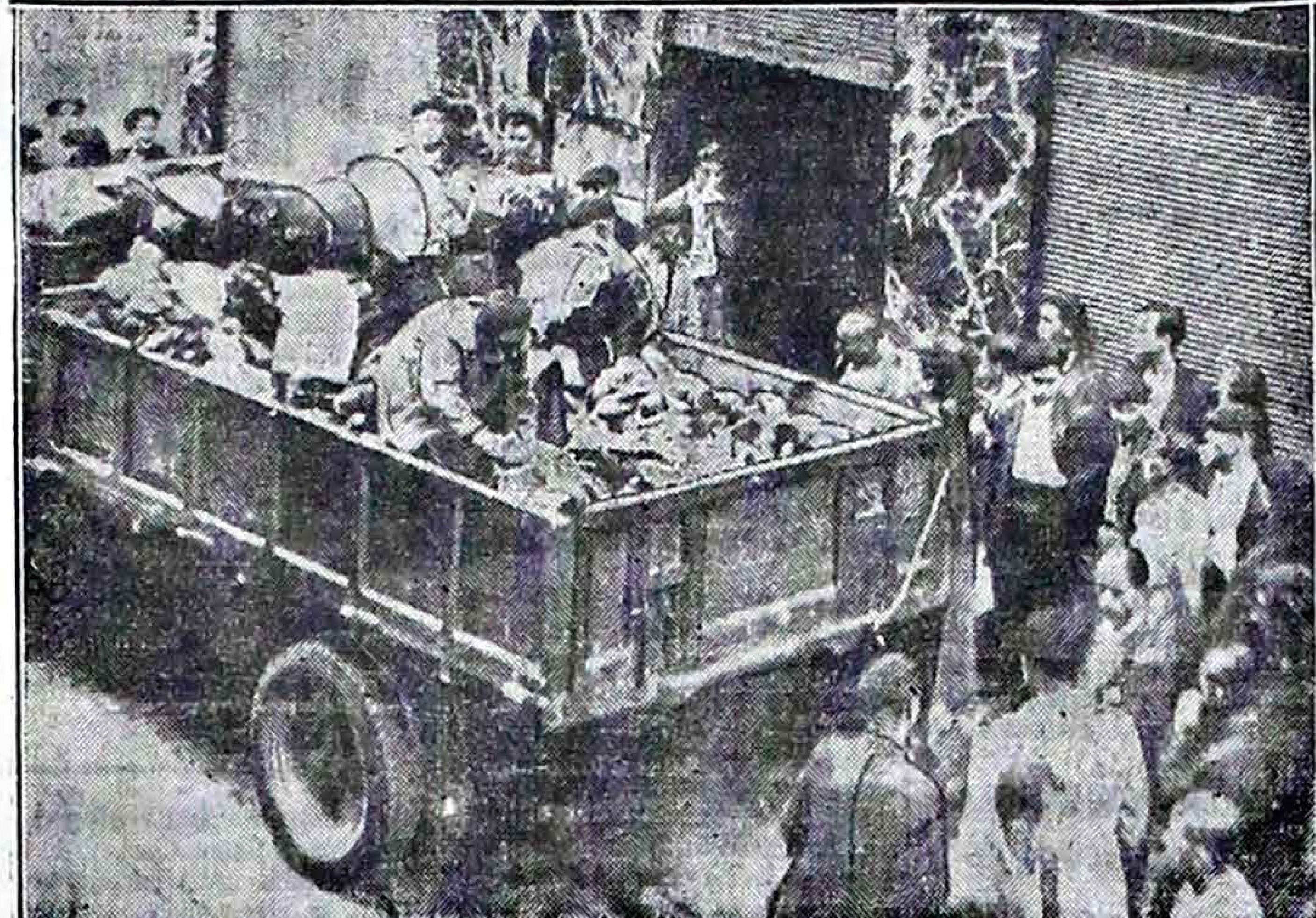
Londres, 11 (UP). — El Comité Internacional del Estaño en su sesión de esta tarde ha acordado aumentar la cuota de la producción de estaño de 90 por ciento a 105 por ciento de toneladas standard.

Este apreciable aumento se hará efectivo para el último trimestre de 1935, es decir desde el primero de octubre del presente año. Se informa que el 90 % corresponde estrictamente a la cuota internacional y el 15 % restante a la cuota que cedió Bolivia.

RECONOCERAN LA CONQUISTA DE ETIOPIA

Viena, 11 (UP). — El Canciller, Schuschnigg anunció que el almirante Horthy, regente de Hungría anunció oficialmente que Hungría reconocerá la conquista de Etiopía.

MUNICIONES DE BOCA PARA LAS FUERZAS LEALES



«Mientras que tres barcos de guerra del gobierno permanecieron cerca de Bilbao y bombardearon a Zumayo para detener el avance de los rebeldes hacia la ciudad, los residentes de Bilbao se vieron confrontados con una escasez de comestibles. En esta fotografía se ve un cargamento de ropas, calzado y otras provisiones al llegar del cuartel del gobierno para socorrer a los ciudadanos.

D. MIGUEL DE UNAMUNO DIRIGIO UNA COMUNICACION INTERESANTE A LA UNIVERSIDAD DE BOLONIA

Bolonia, 11 (UP). — El señor Miguel de Unamuno, en nombre de la Universidad de Salamanca, dirigió una carta en latín a la Universidad de esta ciudad, en la que execra las atrocidades, destrucciones y crímenes perpetrados por los guardias civiles que están de lado del gobierno y protesta contra la "ideología oriental".

Unamuno condena al gobierno de Madrid, "por aprobar —dice— los crímenes", y agrega: "La Universidad de Salamanca, aunque extraña a las luchas políticas por su misión espiritual, es impulsada por sus tradiciones seculares a alzar su voz por encima de la lucha de los hombres, a fin de cumplir con su deber de justicia. Mientras prosigue la horrible conflagración y mientras nuestra civilización occidental cristiana se defiende contra la ideología oriental que todo lo destruiría, la Universidad de Salamanca se cree en el deber de expresar en forma viril y ante los pueblos civilizados su condenación y execración".

Dice el escritor que los hechos condenados por la Universidad están representados por "crueldades innecesarias, asesinato de gran número de miembros de las congregaciones religiosas, sacrificios inútiles de vidas, lanzamiento de bombas incendiarias contra los sagrados monumentos de España, sobre hospitales, edificios de escuelas y ciudades no fortificadas.

"Esos crímenes —sigue diciendo — fueron cometidos bajo la mirada o con el consentimiento de aquellos que, literalmente, como ellos afirman, representan a la república a los ojos de los países extranjeros".

Señala que por respeto a la moralidad y al honor nacional omite la mención de muchos crímenes y actos de pillaje, "provocados por una especie de demencia colectiva. Los vergonzosos crímenes y devastaciones fueron deseados o no reprimidos por las potencias, que, además, no expresaron siquiera su sentido de humanidad mediante una palabra de limitación o de moderación".

"Lo dicho aquí en forma breve, pero clara ante los camaradas intelectuales extranjeros está destinado a llamar su atención sobre la necesidad de salvar las vidas humanas".

Reconocimiento Diplomático

Viena, 11 (UP). — La Conferencia tripartita resolvió que Austria y Hungría reconocerán oficialmente la conquista de Etiopía.

INTENSO DUELO DE ARTILLERIA EN LA CAPITAL

Madrid, 11 (UP). — A las 15.15 de hoy se inició un violento duelo entre las artillerías de la capital y la de los rebeldes de Cuatro Vientos. El fuego de las dos, es oída en todos los puntos de la capital.

LA LUCHA EN CASA DEL CAMPO

AVILA, 11 (United). — Se informa autorizadamente que esta mañana se reanudó la lucha por la posesión de Casa del Campo, donde los leales resisten a lo largo de la línea del ferrocarril del norte, que fué bombardeada por aviones rebeldes. Otra escuadrilla bombardeó el edificio donde se halla el cuartel general en Madrid.

GUATEMALA HA RECONOCIDO A LOS REBELDES

Guatemala, 11 (UP). — El gobierno de este país ha enviado una extensa nota al de Burgos, informándole que ha acordado reconocerlo como único gobierno en España. Este es el segundo reconocimiento formal del gobierno presidido por los rebeldes de España.

BOMBARDEO INTENSO A LA CAPITAL

En muchos barrios como señal de rendición continúan izando banderas blancas.

INCENDIOS

Madrid, 11 (UP). — En todo el frente de Madrid se ha entablado un duelo de artillería leal y rebelde. En los círculos oficiales se anuncia que el enemigo ha sido rechazado en Casa de Campo y que los emplazamientos rebeldes de artillería han tenido que ser trasladados más a retaguardia.

BANDERAS BLANCAS

Gibraltar, 11 (UP). — La Radio de Burgos ha perifoneado a las 15 y 30 del día de hoy la siguiente comunicación: "Las fuerzas nacionalistas han capturado el norte de la estación de Atocha, donde encontraron grandes depósitos de carbón y de rifles. En las calles de los barrios tomados se ve flamear banderas blancas de rendición.

INTENSO BOMBARDEO

Londres, 11 (UP). — Comunicaciones llegadas esta tarde de Madrid anuncian que los insurgentes están bombardeando intensamente la capital, donde a consecuencia de los impactos han estallado incendios en diversos puntos.

Un despacho asevera que a las 17 de hoy los rebeldes, desde Carabanchel, concentraron sus fuegos a Casa de Campo, habiendo estallado incendios en numerosos edificios. Algunas granadas cayeron en las márgenes del río Manzanares, dando la impresión de que los rebeldes tratan de constatar la presencia de minas en el río. Una batería insurrecta ha centrado sus fuegos sobre la estación Atocha, que ha sufrido enormes daños.

A la misma hora, casi todos los edificios públicos fueron el blanco del bombardeo de los rebeldes. Una granada dió en las puertas de los Angeles; si bien no se ha notado gran movimiento de tropas, se cree que es inminente el asalto de la infantería.

FALLECIMIENTO DE UN PERSONAJE

LIMA, 11 (United) — Ha fallecido el señor Pedro de Osma, a la edad de setenta años. El señor Osma fué el fundador de La Prensa y era un abogado de nota.

REASUME SU PAPEL DE MADRE



«Expirado el plazo de tres meses durante los cuales debe permanecer junto a su padre Marylyn, la pequeña hija de Mary Astor, ha vuelto al lado de su madre, quien la tendrá a su cargo durante un período de nueve meses conforme al acuerdo a que se llegó en el juicio ventilado ante los tribunales de Los Angeles por la tenencia de la niña entre ella y su esposo. La foto fué tomada en la residencia de Miss Astor.

DELEGACIONES INTERNACIONALES VISITARAN CHILE A SU PASO A LA CONFERENCIA DE BUENOS AIRES

Santiago de Chile, 11 (UP). — Con motivo de la celebración en Buenos Aires de la Conferencia especial de Paz que inaugurará sus sesiones el 1o. de Diciembre próximo, diversas delegaciones de los países centro y sud americanos pasarán por esta capital en viaje a la Argentina, y que han accedido a la invitación hecha por el Ministro de Relaciones Exteriores señor Miguel Cruchaga Tocornal a nombre del Gobierno.

La mayoría de las delegaciones vienen presididas por los Ministros de Relaciones Exteriores, lo que dará motivo a que se reunan en Santiago por lo menos cinco Cancilleres, que seguramente cambiarán ideas con respecto a los puntos de vista què sus respectivos países presentarán durante la Conferencia Interamericana especial de Paz.

La primera delegación extranjera que llegará a Santiago será la de Costa Rica que viene presidida por el Ministro de Relaciones Exteriores de dicho país señor Manuel J. Jiménez. Presentará sus credenciales al Presidente de la República señor Arturo Alessandri, pues viene acreditando como Embajador Extraordinario en misión especial, en retribución a la visita oficial que efectuara el Ministro de Chile en Panamá, señor Jorge Saavedra Aguero que fué acreditado Embajador Extraordinario con motivo de la trasmisión del mando.

En seguida llegará la delegación boliviana, que preside el Ministro de Relaciones Exteriores señor Enrique Finot.

También han comunicado oficialmente su paso por Santiago las siguientes delegaciones: la de Honduras que viene presidida por el Ministro de Relaciones Exteriores señor Antonio Benavides, quien presentará también sus credenciales al Gobierno, pues viene acreditado como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en misión especial ante Chile; de Panamá, q' presidirá el ex-Presidente de la República señor Hermodio Arias; la de Cuba que viene presidida por el Ministro de Relaciones Exteriores señor Angel Chiriboga; la del Perú que preside el ex-Ministro de Relaciones Exteriores don Alberto Ulloa; la de Colombia que presidirá el Ministro de Relacionees Exteriores señor Jorge Soto del Corral y la de Venezuela.

Todas estas delegaciones recibirán a su paso por Santiago atenciones especiales del Gogierno y círculos sociales y diplomáticos.

SE AFIRMA QUE ESTA INTACTO EL PALACIO REAL

París, 11 (UP). — El general Miaja ha telefoneado a la embajada de España la siguiente información: "Las fuerzas gubernamentales avanzan por Casa de Campo. El ligero bombardeo de los rebeldes, q' duró media hora, no causó daños apreciables. Hasta ahora los bombardeos no han causado incendios y, contrariamente a las informaciones propaladas en el exterior, el Palacio Real se halla intacto. Hemos recibido refuerzos de artillería, con las cuales hemos sometido a las posiciones rebeldes a un severo bombardeo".

LA SALUD DEL PAPA

CIUDAD DEL VATICANO, 11 (United) — Ha causado ansiedad la precaria salud del Papa. Los íntimos de S.S. admiten que desde hacia días el Papa apenas puede caminar.

LUCHA A FAVOR DE LANDON



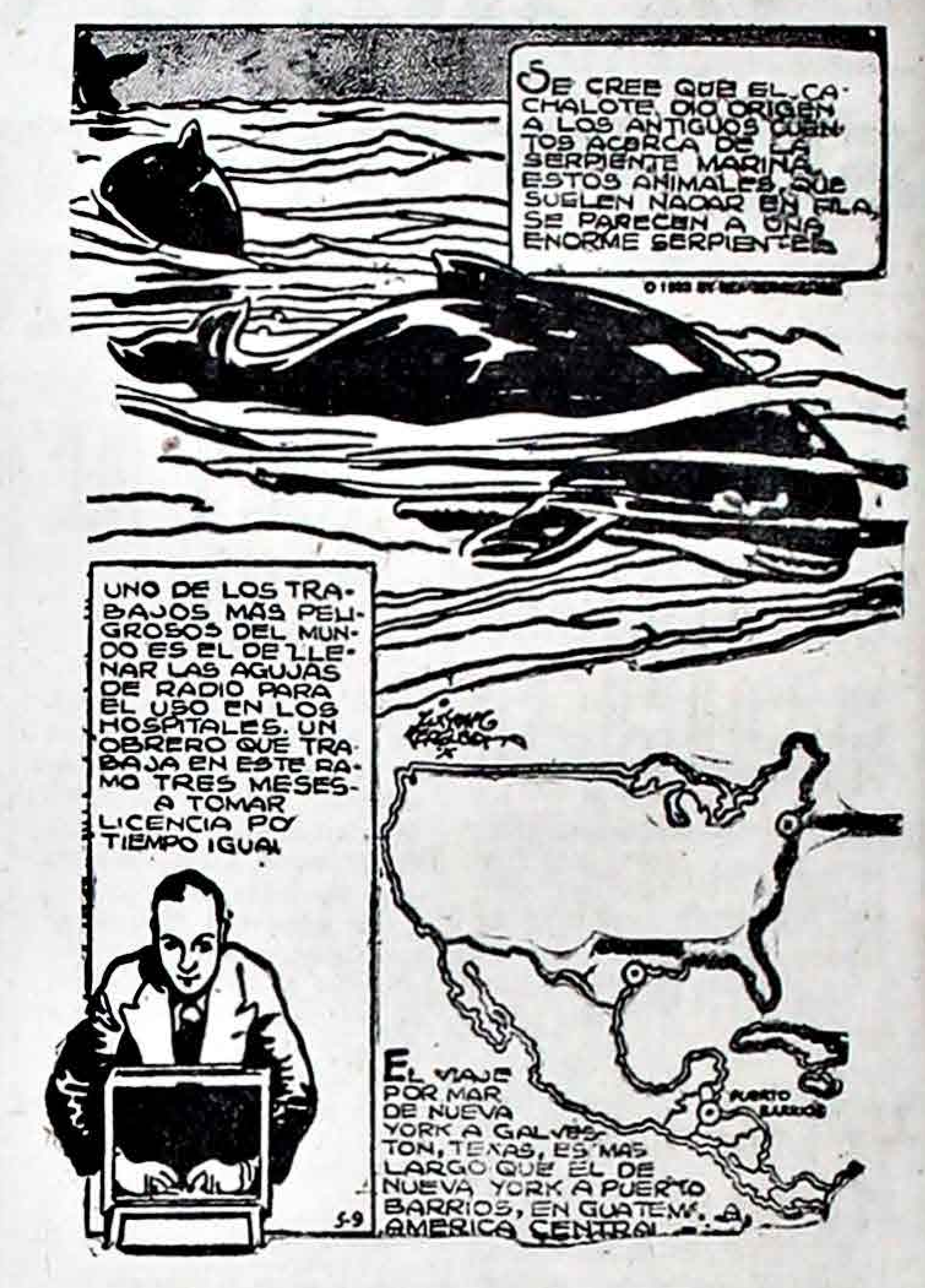
El coronel Theodore Roosevelt, Jr., hijo del extinto presidente de los Estados Unidos re tratado a su llegada a Seattle Washington, para iniciar una jira de propaganda en favor de la candidatura a la presidencia del gobernador Alfred Landon, adversario del actual presidente.

BELGICA no PODRA HACER su PROPIA NEUTRALIDAD

BRUSELAS, octubre de 1936. (por avión). — Este pequeño reino de poco mas de 8 millones de habitantes, ha tenido la virtud de conmover a todo un continente, mediante el discurso pronunciado por su soberano, Leopoldo III, en ocasión de presidir por primera vez una reunión ministerial. Algunas cancillerías europeas han tocado a rebato como agitadas por un peligro serio. Otras se han alegrado de veras de que Bélgica haya tomado la determinación de hablar en el tono que lo hizo. Como es sabido, Leopoldo III se refirió al deseo de su país de depurar su neutralidad, es decir el deseo del reino de "desarrollar una política exclusivamente belga". Lo que importa, de acuerdo a la situación geografica de Bélgica tanto como practicar un nacionalismo político con absoluta prescidencia de cualquier otro país. El rey de los belgas mencionó el caso de Holanda y Suiza, cuya neutralidad pareció envidiar. De acuerdo al pensamiento del soberano, el ideal de Bélgica sería vivir sin compromiso internacionales, en froma de pactos políticos o alianzas militares; colocándose de esa manera en situación equidistancia con todos sus vecinos. Mas directa y concretamente, Bélgica no querría aparecer mas del lado de Francia o de Alemania, para no dar lugar a que se nia, para no dar lugar a que se la ataque de primera intención en caso de producirse un conflicto armado. Empero esa neutralidad de primera agua a que aspira Bélgica no es posible, predecir en que forma será al canzada, por q' el reino se halla actualmente ligado a convenios importantes, tales como el de la Sociedad de las Naciones y el de Locarno. Si Bélgica piensa poner en práctica los lineamientos generales del discurso de su rey tendrá que aceptar que repudia sus compromisos internacionales. Mas para llegar a esa finalidad, el reino se verá en la necesidad de vencer dos grandes obstáculos, que serán Francia y Gran Bretaña. Pues no hay que olvidar que la influencia franco-británica en los destinos de Bélgica es considerable. Sin remontarnos muy lejos, debemos hacer notar que el tutelaje político sobre el reino lo ejercen Francia y Gran Bretaña desde la guerra y que las condiciones precarias de la paz europea no han variado en nada para que tuviera una justificación el abandono de ese tutelaje. Por tales motivos, dependerá de futuras conversaciones entre las cancillerias de Bruselas, París y Londres la dilucidación final de esa ruidosa polemica político-periodistica que ha suscitado el discurso de Leopoldo III. No es probable que a Bélgica se lo deje "hacer su neutralidad", porque se juzga que la neutralida dbelga, en el sentido en si absoluto a que esta nación aspira, es practicamente imposible de realizarse en las presentes circunstancias. Bélgica tiene su palabra comprometida con Locarno y en la Liga de las Naciones, dos sistemas contraactuales que aun pueden organizar la paz mundial; si por asegurar su neutralidad, el reino repudia esos pactos, tiene inevitablemente que las timarserios intereses contientales, corriendo el grave riego de no alcanzar esa neutralidad anhelada. Hacese notar ademas, que la teoría de la neutralidad no esta muy clara ni tiene base donde afirmarse por mucho tiempo, salvo en los casos en que su propia reletividad se convive a su favor. Durante la gran guerra, Holanda y Suiza consiguieron practicar neutralidad por el sencillo hecho de que sus respectivos territorios no seprestaban a los planes estrátegicos de los ejercitos en lucha. La dirección de las batallas en ningún caso llego a convenir a traves de Suiza o de Holanda. Si esos territorios hubieran sido imprescindibles para efectuar un ataque o ganar una victoria, con seguridad que no hubiesen sido respetados. El caso de Bélgica era distinto; la guerra tenia que ser hecha a traves de su suelo, ya sea partiendo de Alemania o partido de Francia. La prueba es que Bélgica no pudo mantener su neutralidad, a pesar de haber sido garantizada por poderosas potencias. Las historias se repetirá tantas veces cuantas franceses y alemanas se lancen a la lucha. La neutralidad belga solo será posible mientras Alemania y Francia no se hagan la guerra. Pero si por la vía directa este peligro parece lejano, por conducto indirecto se podría colocar nuevamente frente a frente a los ejercitos franceses y germano. Ese medio indirecto no es otro que el pacto franco-soviético, que bastante resquemor ha causado en Bélgica, tal vez tanto como en el Reich. El belga, sin distinción de clase, amigo sincero y afectuoso de Francia, no lo es de ningún modo de Rusia, con la que no le une la vecindad, ni una relación cultural, racial o historica. Si los franceses quieren hacerse matar por los bolcheviques, allas ellos: los belgas sentirían perder hasta una gota de sangre por los rusos. Esta, sin lugar a dudas, es una de las razones de peso que ha inducido a Leopoldo III a hablar de esa "política exclusivamente belga", política que ya tuvo otro heraldo en M. Spaak, ministro de Relaciones Exteriores del reino, quien en el almuerzo que le ofreció la prensa extranjera hace mas de tres meses, se refirió también a una "política totalmente belga"; y como anticipándose a los reparos jurídicos que esta suscitando el discurso del rey, agregó: "El derecho es una concepción de nuestro espiritu, siempre discutible": luego M. Spaak hizo esta interrogación: "¿No es un error basar exclusivamente sobre el derecho, que se halla en continuo movimiento, los principios de política exterior, y jugar los destinos de los hombres y el porvenir de la civilización sobre lo que no es mas que el derecho de un momento?, "En esas frases tenemos todo un alegato contra los principios jurídicos que enarbola Europa y el mundo entero. Pero ¿qué es mejor: la definición clara o el tapujo oscuro? Con el discurso de Leopoldo III, cuya anticipada defensa ya la hizo Spaak según acabamos de citar algunos conceptos políticos de este, Bélgica parece seguirle los pasos a Alemania y Italia en cuanto a conducta internacional se refiere. Pero el gesto belga habría que tomarlo mas bien como una seria advertencia a Francia por su simpatía Bolchevique que como una firme decisión del reino para romper todos sus compromisos internacionales con el objeto de asegurar su nuecutralidad, cosa que no lo podrá haver Bélgica por su exclusiva cuenta.

Norman Grog.

LO CURIOSO DEL MUNDO



EL ESTADO PRECAUTELA EL ACERVO DE GENERACIONES FUTURAS

Las generaciones del pasado, a las del presente, trasmitieron el territorio mutilado y las fuentes de riqueza entregadas a las fuerzas extranjeras que primero llegaron a posesionarse de ellas

Los estadistas del primer siglo de nuestra vida autónoma, junto con los políticos, jugaron, para dar el triunfo a sus intereses de partido, con la suerte de los problemas internacionales.

Faltos de visión, huérfanos del menor sentido de previsión, más de medio millón de kilómetros cuadrados del patrimonio territorial de Bolivia, han exonerado en favor de extrañas jurisdicciones.

De ahí es que el Erario Nacional no se benefició con la explotación de las salitreras del Pacífico. Esa ingente riqueza no sirvió al pueblo boliviano sino para derramar su sangre desde Calama hasta Intiorkho (Alto de la Alianza). Económicamente significó cero a la Nación; políticamente, fué una riqueza nominal y semillero de tragedias bélicas.

De ahí también que, cuando el caucho comenzaba a tonificar la economía nacional boliviana, surgió la guerra del separatismo acreano; aquella veta de la industria gumífera, mal protegida y peor administrada, desvinculada con los centros vitales de la República, en su mejor región, no pertenece ya al territorio boliviano, pese al heroísmo de los caídos y sobrevivientes del Acre.

Hemos peleado con la sed, el hambre, el paludismo, la disentería, la avitaminosis; hemos ido a dos mil kilómetros de nuestros hogares a defender las petroleras nacionales. Ellas, pasada la guerra, siguen en nuestro poder y son protegidas por bayonetas veteranas. Con esta tercera fuente de riqueza nacional, ya no ocurrirá lo que con el salitre o el caucho. De Sucre hacia el Chaco, y de Camiri hacia Sucre, comiénzase a tender rieles; de Villazón a Villa Montes, la más hermosa carretera de América deja pasar miles de autocamiones; de Vila Vila a Santa Cruz, y de aquí a Lagunillas, otras carreteras facilitan la vinculación comercial y administrativa. ¡Con el petróleo hay cuidado, pero no abandono;

(Dep. de P.)

—z—

TAMBIEN HUYO DE MADRID LA J. DE DEFENSA

Madrid, 7. (U. P.) — Se ha organizado en esta capital una junta de Defensa, presidida por el general Miaja, del ejército leal .

EL GENERAL MIAJA

Buenos Aires, 7. (U. P.) — Informaciones diplomáticas recibidas en esta capital hacen saber que el Comité de Defensa presidido por el general Miaja, y que se encargará de la defensa de la capital española, ha abandonado también la capital, dejando a los defensores a su propia suerte.

Se cree que los rebeldes entrarán a Madrid entre esta noche y mañana.

DAÑOS POR LOS BOMBARDEOS

MADRID, 9 (United) — A consecuencia de los bombardeos aéreos de las 18.30 han muerto 10 personas y han resultado heridas 164.

BOMBARDEAN PALMA DE MALLORCA

VALENCIA, 9 (United) — Comunican por teléfono de Alicante que una escuadrilla de aviones de Alicante bombardeó durante varias horas la ciudad de Palma de Mallorca en represalía a los bombardeos de los insurrectos a esa población.

CONDECORARON A UN DIPLOMATICO BOLIVIANO

RIO DE JANEIRO, 10 (United) — El gobierno del Brasil ha condecorado al señor David Alvéstegui, ex-canciller de Bolivia, con la Gran Cruz de la Orden de la Cruz del Sur.

SALVADOR RECONOCIO AL GOBIERNO DE BURGOS

MEJICO, 9 (United) El ministro del Salvador informó que el gobierno de su patria había reconocido al gobierno de Burgos, debido a "que éste domina casi en todo España y que él defiende los derechos de la civilización".

NOTICIA DE ORIGEN COMUNISTA

MADRID, 10 (United) — La Radio Unión, por orden del comando militar, anunció a las cuatro de la tarde que "las tropas rebeldes se retiran de Casa del Campo, perseguidas por los leales".

INFORMACIONES DEL GENERAL MIAJA

PARIS, 10 (United) — El general Miaja habló por fono con la embajada de España a las 12.30 y le proporcionó la siguiente información: Hasta ahora ningún soldado insurrecto ha cruzado el Manzanares. Los rebeldes se hallan embotellados en Caso del Campo, siendo falsa la noticia de que se hubieran apoderado de la ciudad universitaria y de las estaciones de ferrocarril. Nuestras columnas contra-atacan victoriosamente en el sector de Villaverde.

ESCALAFON DE LA SANIDAD MILITAR

Por disposiciones superiores se concede el plazo improrrogable para la calificación de Hojas de Servicio, hasta el 31 de diciembre del presente año. En consecuencia, los señores cirujanos militares en actual servicio, los que actuaron en la Campaña del Chaco y los de carrera, deben hacer calificar sus Hojas de Servicio en el Consejo Supremo de Guerra.

La Seccion III de esta Dirección, facilitará los informes necesarios a los interesados.

Cnl. A. Ibañez Benavente, Director General de Sanidad Militar. (31-30)

NECESITAMOS LOS LIBROS SIGUIENTES

Saavedra. — El A[illegible]
Arguedas. — Pueblo Enfermo
Gutiérrez. — El Melgarejismo
Gutiérrez. — Bibliografía Boliviana en 1878
Mendoza. — La Universidad de Charcas
Paz. — Historia Economica de Bolivia
Urquidi. — La Obra Historica de Arguedas
Estruch. — Defensa del Coronel Mariano Melgarejo.
Jenaro Sanjinés. — El Coronel Agustín Morales y Ballivián.
D'Arlach. — Rosas, Francia y Megarejo
D'Arlach. — Los Presidentes de Bolivia desde 1825 hasta 1912.
Ugarte. — Datos para La Bibliografía Boliviana.
H. Siles. — Código Civil.
N. Aranzáes.—Diccionario Historico de La Paz
Daniel Campos. — De Tarija a la Asuncion. Expedición Boliviana de 1883.

ARNO HERMANOS COMERCIO Nos. 129 al 133.

AVISO AL PUBLICO

FERROCARRIL DE ARICA A LA PAZ S. B.

Se pone en conocimiento del público que desde el día 24 del presente mes queda suprimido el tren de pasajeros de La Paz a Corocoro y viceversa, quedando en vigencia el itinerario de los días lunes a horas 10 y los jueves a horas 14.

La Paz, 16 de octubre de 1936. — La Administración General. (20-13)

DOCTOR GARCIA PRADEL

CIRUJANO-DENTISTA

Dentista Escolar, por examen de competencia.

Consultorio: Calle Comercio 371 de 9 a 12 y 2 a 6.

ALTA ESPECIALIDAD.— Curaciones sin dolor.— Calciofosfovitaminoterapia (tonificación de dentaduras débiles). — Terapéntica moderna sobre la etiologia dentaria de muchas enfermedades generales.

Puentes, Coronas y Dentaduras perfectas que no se desprenden al hablar ni al masticar.

Piorrea, Estomatitis, Enfermedades secretas buco-gingivales.

Horas reservadas fijas. — Atención nocturna de 6 a 8 y de 9 a 10.

Dr. Julius Protzel

AMERICAN DENTIST

Diplomado en la Universidad de Pennsylvania (Filadelfia EE. UU.). Reconocida como la mejor del mundo en la ciencia odontológica.

Post Graduate School of Dentistry of Philadelphia y Facultad de medicina de Lima, con título rivalidado en Bolivia. Exodontista de "The Phila delphia (Blockley) Hospital". Bureau State of Health.

Cuenta con una instalación eléctrica para efectuar extracciones difíciles operando por medio de oxígeno no tóxico (tres veces destilado) sin dolor alguno, sin tener necesidad de recurrir al anticuado y doloroso método de inyecciones, último adelanto de la ciencia Odontológica. — Rayos X (Instalación completa). — Radioterapia, Rayos ultravioleta e infra- rojos. Diatermia, Alta Frecuencia, Electrosmosis, etc., etc. — Tratamiento de la piorrea y de toda afección bucal.

Especialidad también en puentes fijos y removibles, coronas. Dentaduras modernas estilo "LUXENE" y "VYDON" sin paladar y de un material de nuevo descubrimiento.

English Spoken. Man Spricht Deutsch. On Parle Francais.

Horas de consulta de 9 a 11 y de 14 a 18.

CLINICA: Yanacocha No. 368 (primer piso).

AVISOS ECONOMICOS

ABOGADOS

BUFETE PINTO DE LA TORRE.— Consultas sobre leyes, impuestos, comercio, industrias nacionales y extranjeras.— Oficina: Yanacocha No. 203.— Casilla correo 632.

MEDICOS

DR. E. ALEXANDROWIC.— Médico-Cirujano.— Atiende enfermedades de la piel y venereas.— Calle Potosí 141.— Horas de consulta de 1.30 a 4.30 p.m.

DR. JUAN C. AREBALO.— Médico-Cirujano.— Medicina interna.— Cirugía de Urgencia. Sífilis — Blenorragia — Tuberculosis — Piel, curaciones por procedimientos modernos.— Consultas de 14 a 18 (2 a 6 p.m.) Calle [illegible] 4.— Casilla de correo 508.

DR. EUGENIO STHOMANN.— Medicina general, especialista en enfermedades del corazón, pulmones, estómago, tuberculosis, sífilis en sus diversas formas y complicaciones.— Consultorio: Potosí 120.— Horas de consulta, de 1 a 6 p.m.

DR. E. LARA QUIROZ.— MEDICO Cirujano.— Estudios en el extranjero. Enfermedades internas: Señoras, Niños, Venereas, Rayos X, Diatermia.— De vuelta de su viaje al exterior ha reabierto su consultorio. Avenida 20 de Octubre 176.— Teléfono 162.— Consultas de 2.30 a 5 p.m.

OCULISTAS

DR. ENRIQUE PEREZ PORCEL.— Especialista en enfermedades de los Ojos, Nariz y Garganta.— Estudios en las Universidades de París y Buenos Aires. Consultorio: Jenaro Sanjinés 436. Consultas. de 3 a 5.— Llamados telefónicos al Hospital Militar No. 2.

DR. LUIS LANDA LYON.— MEDICO, Cirujano y Oculista.— Estudios en Europa.— Ojos, Garganta, Nariz, Oídos.— Atención de 3 a 4 y media p.m — Comercio 48 (Pasaje Sáenz). Teléfono 1161. — Casilla 109. — La Paz, Bolivia.

VARIOS

SE CEPILLAN Y ENCERAN PISOS de madera, con maquinaria eléctrica. Encerados en colores: roble, nogal, natural, etc.— Llame al teléfono 712.

IMPORTANTE. — SE DESEA SABER su domicilio o residencia de la señora Claudia de Garriga, para participarle asuntos de conveniencia personal. Para informes dirigirse a la Administración de este diario (10-12)

IMPORTANTE. — CAMBIO CASA y terreno con 600 metros en la prolongación Fernando Guachalla con finca de valle. — Ref: Maestrana Volcán. — Referencias Maestranza Volcán. (12--18)

Por la manifiesta parcialidad del árbitro Deportivo "Ayacucho" abandonó el field

EN ORURO RECLAMAN EL AUMENTO INMEDIATO DEL CUPO DE HARINA DE ESE DEPARTAMENTO

SOLUCION QUE SE HACE N ECESARIA EN VIRTUD DE LA ALARMANTE ESCASEZ DE PAN LLEV ANDO ASI EL ALIVIO A MU CHOS HOGARES

ORURO, 11. — (Especial). — Es alarmante la escasez de pan en esta localidad. "La Patria" editorialmente reclama porque el cupo de harina sea aumentado a la mayor brevedad posible, como único medio de llevar el alivio a los hogares obreros que son los más afectados.

BOLIVIA NO DEBE ASISTIR A BUENOS AIRES

ORURO, 11. — La prensa sigue su campaña contra el afán de la asistencia de Bolivia al campeonato Sudamericano de Foot-ball y sugiere que la Liga Deportiva Local impida que sus jugadores vayan a Buenos Aires.

EL MINISTERIO DE GOBIERNO DEBE DICTAR UNA RESOLUCION AUTORIZANDO LA CANCELACION DE UN ARRENDAMIENTO

COCHABAMBA, 11. — El diario "El País" pide insistentemente que el Ministerio de Gobierno dicte un Decreto autorizando a la Intervención Municipal para la cancelación del contrato de arrendamiento del Teatro Achá que perjudica notablemente al Tesoro.—

CONCURSO DE FOLKLORE AMERICANO

COCHABAMBA, 11. — El alcalde designó la Sociedad de Escritores y Artistas para que se encarguen de seleccionar los elementos que concurrirán al Concurso Folklore.—

CONTINUA EL PROCESO CONTRA GARCIA

COCHABAMBA, 11. — Ayer y hoy se llevaron a cabo interesantes debates, en el proceso que se sigue contra Federico García por el delito de parricidio. En la audiencia de hoy continuóse estudiando el aspecto psicopatologico del sindicado, por parte de numerosos profesionales.—

AMPARAN A SUS CAMARADAS OBREROS

ORURO, 11. — Anoche sesionó la Federación del Trabajo habiendo resuelto enviar un saludo al Sindicato de Mineros de Pulacayo felicitando a su mesa directiva por la entereza con que dirige el movimiento obrero y amparar a los obreros de la empresa The Bolivian Power Co., que son víctimas de malos tratos.—

EN EL MATCH JUGADO AYER EN POTOSI

POTOSI, 11 (Ofidística). Esta tarde se ha llevado a cabo el encuentro de balompié entre los cuadros finalistas del torneo departamental convocado por la asociación matriz del foot-ball potosino, con motivo de conmemorar la efemérides local. Una gran cantidad de espectadores, talvez hayan pasado de 5.000 personas se dieron cita para presenciar este cotejo, que por los equipos que actuaban se esperaba sea espectacular.

Puesto el balón en juego, se ha notado una gran agilidad en ambas delanteras, que a cada instante incursionaban las líneas defensivas que se han constituido en murallas, hasta que a la mitad del tiempo en una elegante combinación de los potosinos, llegan hasta el área visitante y en espectacular forma con un tiro rasante de uno de los ágiles locales se decreta la caída del arco de Ayacucho, apesar de los esfuerzos de su guardavallas. Este tanto en lugar de desmoralizar a los paceños les da bríos y bregan por conseguir el empate que no tardó mucho en llegar en igual forma que el anterior tanto, que fué recibido con atronadores aplausos. Con esta incidencia terminó el primer tiempo con un empate a un goal por lado.

Reiniciado el juego se notó el mismo entusiasmo por cada bando por hacer suya la victoria. A esta altura los locales presionan do un tanto, consiguieron colocar su segundo goal que fué reclamado por los visitantes debido a un off side que el árbitro sancionó. Después de discusiones prolongadas y silbatinas del público los paceños aceptaron reiniciándose el juego, pero un nuevo goal hecho por los locales nuevamente fué alegado por los paceños, acusando al árbitro de parcial, pidiendo la anulación del tanto. En vista de la insistencia del árbitro y jugadores locales, visitantes se retiraron de cancha, sin finalizar el encuentro. Por la parcialidad de juez el cuadro visitante ha perdido.

HA CAUSADO MAGNIFICA IMPRESION EN EL INTERIOR LA NOTICIA DE UNITED PRESS

DE QUE LA JUNTA MILITAR DE GOBIERNO TIENE EL PENSAMIENTO DE LLAMAR A ELECCIONES PARA UNA CONVENCION NACIONAL

COCHABAMBA, 11. — (Especial) En todos los círculos políticos ha causado magnífica impresión el pensamiento de la Junta Militar de Gobierno de llamar a elecciones para la reunión de una Convención Nacional.

ES POSIBLE QUE EL REPRESENTANTE DE LA FIRMA HOCHSCHILD F. MENCHACA HAYA SIDO ASESINADO EN COLQUECHACA

ORURO, 11. — Comunican de Colquechaca el posible asesinato del señor Francisco Menchaca representante de la firma Hoschchild Co. en Uncía y Exvicecónsul español en ésta.

VIAJARA EN BREVE A SUCRE EL DOCTOR VIRREIRA

COCHABAMBA, 11. — Con motivo del próximo viaje del doctor Agustín Virreira, nombrado Ministro de la Corte Suprema de Justicia, dicho señor es agasajado por diversos sectores sociales de la localidad.

LE CONFIRIERON UNA MEDALLA DE ORO AL CORONEL CUENCA

COCHABAMBA, 11. — El día sábado último en acto ceremonioso fué entregada al Coronel Luis A. Cuenca una medalal de oro conferida por las dams de la ciudad de Uyuni por su labor contra la epidemia de la coqueluche.—

DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

COCHABAMBA, 11. — Después de u namplio debate en la Facultad de Derecho, hoy ha sido nombrado decano de esta, el destacado catedrático de Derecho Penal, doctor José Baldivieso.—

Inmediatamente después de su elección ha tomado posesión de este cargo. El señor Baldivieso, piensa en el próximo año iniciar una reforma absoluta de los sistemas y planes de dicha facultad.—

El comité internacional del estaño aumentó la cuota del cuarto trimestre

—o—

EN UNA IMPORTANTE REUNION QUE HA CELEBRADO AYER EN LONDRES

Una información cablegráfica procedente de Londres anuncia que ayer se ha reunido el Comité Internacional del Estaño, con objeto de considerar los asuntos pendientes.

El comité, después de escuchar los informes respecto a la situación del estaño, resolvió aumentar la cuota de producción a 105 por ciento toneladas standard.

AUMENTO POR EL ULTIMO TRIMESTRE

Este apreciable aumento se hará efectivo para el cuarto trimestre del presente año de 1936, es decir que se le considerará en vigor desde el 1o. de octubre pasado.

Se agrega que el 90 por ciento corresponde al monto de la producción total y el 15 por ciento restante a la cuota que Bolivia ha cedido últimamente en vista de no haber podido cubrirla.

ALCANCES DEL ACUERDO

Se estima que este acuerdo del comité tiene el antecedente de que existiendo mayor demanda de estaño era preciso autorizar el aumento, a fin de que los países signatarios del convenio puedan beneficiarse con la renuncia que de su parte hizo Bolivia.

Se agrega que la medida tiende también a mantener la actual cotización del metal, pues mientras la cotización al contado es de £ 240, a 90 días plazo es de £ 243.

No obstante, se espera mayores detalles para dar a este respecto una noticia más exacta.

LA RAZON

DIARIO INDEPENDIENTE — SOCIEDAD ANONIMA

PRESIDENTE: Carlos Navarro.
DIRECTOR: Fabián Vaca Chavez.
ADMINISTRADOR: J. L. Gutiérre Granier.

EL ESTADO Y LA UNIVERSIDAD

La reorganizacion de los institutos universitarios de la república, que parece preocupar en estos momentos a los elementos docentes del país, es un punto previo que debe ser estudiado por el gobierno y por todos aquellos que tienen a su cargo el desarrollo de la cultura, ahora que se trata de echar las bases definitivas de la universidad autónoma.

Desde luego, es un hecho que no admite discusión la forma deficiente en que se desenvuelven las diversas facultades, para cuyo sostenimiento no cuenta todavía la nación con los profesores ni con los recursos que son indispensables para dar a la enseñanza la amplitud y la eficiencia que es dable exigir de ella en la época que vivimos.

No es necesario exagerar la nota pesimista al sostener que, en la generalidad de los casos, las llamadas facultades de medicina, derecho e ingeniería son simples simulacros de educación profesional y técnica, que no admiten paralelo con las similares de otros paises, donde, aparte del personal docente — seleccionado entre los mejores elementos del país y del extranjero — se cuenta con los medios y con el ambiente que son imprescindibles para que la universidad rinda todo su provecho moral e intelectual.

Entre nosotros se ha creído que basta reclutar unos cuantos catedráticos — improvisados generalmente — y adquirir un local ad hoc para establecer una factultad, a la que concurre un número reducido de alumnos, convencidos de antemano de que nada práctico han de sacar de su paso por las aulas. Es de esta manera que se malgastan los dineros del Estado y se frustran las aptitudes de la juventud, condenada a malgastar su tiempo, para obtener un título que no es la mejor credencial para el ejercicio de su profesión.

En estas condiciones puede afirmarse que la universidad falla por su base. Porque si los estudios superiores no han de dar todo el bagaje de preparación que se necesita para triunfar en la vida y sólo han de ser dirigidos a conceder un grado, como si se tratara de una simple etiqueta profesional, entonces la universidad deja de ser el centro directivo de la cultura, para convertirse en una máquina de doctores y de aspirantes a puestos públicos, para lo que no hacen falta las bibliotecas, los laboratorios, los gabnetes y los profesores especializados en hondas discipinas mentales, sino los condescendientes tribunales examinadores que se estilan en el país.

Pero es de este mal que debe precaverse la futura universidad. Y a este fin es preciso concentrar todos los esfuerzos en el sostenimiento de verdaderas facultades que, sin prodigarse aquí y allá, llenen decorosa y eficientemente el objeto para el que han sido creadas. Necesitamos crear el ambiente universitario, desterrando los antiguos nidos de profesionales; contratar catedráticos extranjeros; hacer de las aulas verdaderos focos de cultura, nó una fábrica de simuladores. Y esta labor debe realizarse de inmediato, no sólo por el prestigio de la república, sino en defensa de los propios elementos del país, que no pueden seguir ocupando un sitio subalterno con relación a los profesionales de fuera.

EN HONOR DEL AGREGADO MILITAR DEL BRASIL, MY FRONTAURA RANGEL

En la comida ofrecida en el Círculo Militar por el Ministro de Comercio e Industria, en honor del Agregado Militar del Brasil, mayor Heitor da Frontaura Rangel, el general Arturo Guillén pronunció el siguiente discurso:

Señor mayor Frontaura Rangel:
Señores jefes y oficiales:

Un vivo e íntimo sentimiento de confraternidad militar predomina en este ambiente. Nos hemos congregado alrededor de esta mesa, deseosos de expresar nuestra simpatía de amigos y camaradas al culto y distinguido colega y diplomático extranjero, el digno Agregado Militar a la Legación del Brasil en Bolivia, mayor don Héctor da Frontaura Rangel.

Sacrificada y dura es la carrera de las armas. El concepto de disciplina implica sacrificios. Pienso, como Maritain, que es inevitable el retorno a la vigencia plena de los principios jerárquicos, únicos jalones ordenadores de la sociedad humana. Por ello un militarismo disciplinado y consciente, constituye la mejor prenda de garantía de un país civilizado. Pertenecéis, mayor, al ejército de un grande y noble pueblo, que ostente este alto orgullo.

En esta forma sencilla, pero realmente expontáneo, el ejército nacional congratula al dilecto amigo, al camarada que al alejarse de este suelo deja los más gratos recuerdos de su misión diplomático-militar, que perdurará entre nosotros con el íntimo convencimiento de que el compañero que en esta tierra convivió con nosotros momentos de emoción, haciéndonos palpar su afecto, el mismo que será también en el mañana, el invariable y noble amigo de esta patria, en la que tanto se lo estima.

El laconismo propio de los hombres de armas, no me permite franquear la concisión en el ancho campo de la oratoria. Pero con la sinceridad que caracteriza al militar, brindemos esta copa por el mayor Rangel, por el brillo del ejército brasileño y por la prosperidad del hermoso país hermano.

Carretera panamericana

Informamos en días pasados acerca de un proyecto de especial importancia: la ruta que en territorio nacional debe seguir la carretera panamericana.

El ingeniero director de Obras Públicas considera que la más indicada es la de Yacuiba-Camiri-Challapata-Oruro-La Paz-Desaguadero y las razones en que funda su criterio, aunque no las conocemos en detalle, nos parecen muy respetables.

Por la vía Uyuni-Villazón existe una línea de ferrocarril que articula la red argentina con la boliviana en condiciones satisfactorais, pues el servicio panamericano de trenes si no tiene un gran movimiento consulta por lo menos las actuales necesidades del tráfico y movimiento de carga.

En cambio si prosperase el proyecto de conectar los caminos argentinos con los del país, en Yacuiba, para recorrer la región productora de petróleo y luego la diagonal que se dirige a la frontera peruana, articulándose con la red caminera del vecino país en el puente internacional del Desaguadero, tendríamos que hemos hecho coincidir una necesidad nacional con las obligaciones de la carretera panamericana.

El alto funcionario a que nos referimos conoce la ruta, está especializado en estos trabajos y su criterio es por ello digno de ser considerado por el gobierno. En gran parte, el camino existe y sólo será indispensable transformarlo en una vía cómoda, pavimentada y de conservación permanente. Los recursos que el gobierno quiera destinar a la obra serán de tal modo reproductivos porque prestarán un inapreciable servicio de transporte tanto al interior del país como al norte argentino, traduciéndose todo ello en la intensificación sorprendente de las relaciones comerciales de ambos pueblos. Es un proyecto que por su trascendencia requiere pronta solución.

Un caso de derecho penal

Nuestro servicio telegráfico de Cochabamba anuncia que el acusado por delito de parricidio, García, fué sometido a un examen psicopatológico, hecho por seis eminentes profesionales de esa ciudad. Las conclusiones a que han llegado los médicos coinciden, según esas informaciones, en que el agente del crimen padece de perturbaciones mentales que en cierto sentido le hacen irresponsable. Tal es el estado del proceso sensacional que tanto ha conmovido a la sociedad cochabambina por los protagonistas del crimen.

¿La pena de muerte prescrita por el artículo 21 de la constitución vigente para el parricida sería aplicable, en el caso de que los médicos y el juez reconocieran que García sufre perturbación mental que le hace irresponsable?

El artículo 490 del código penal, concordante con el 481 del mismo, prescribe que el parricida deberá sufrir la pena de muerte aunque no haya mediado premeditación. Asímismo, las excepciones establecidas por el artículo 481, citado, como ser la provocación de la víctima, ofensa grave, riña o ultraje, el propósito de evitar un robo u otro delito no son consideradas en caso de parricidio, como explícitamente establecen las prescripciones mencionadas. Basta para fijar la culpabilidad del parricida que él haya sabido que se trataba de su padre.

En los casos de jurisprudencia se ha sostenido también esta tesis que es draconiana pero responde a los imperativos de la sangre que son en el orden de las relaciones humanas lo más grande y respetable.

Ahora bien: ¿qué hará el juez de la causa si por el examen médico se evidencia que García padece de una perturbación mental que lo extravía aún en sus afectos más respetables? La sentencia tiene que establecer previamente, si a tiempo que García hijo reclamaba su cuota hereditaria sabía o no quién era su padre. Huelga el comentario ante un hecho tan categórico. De donde se sigue que desgraciadamente, las conclusiones del reconocimiento médico, aún en el supuesto de establecer la irresponsabilidad psicológica del agente, tendrín escaso valor jurídico ante la severa y fría prescripción de nuestro código penal.

DESDE ANTEAYER EL JAPON TIENE UN NUEVO MINISTRO PLENIPOTENCIARIO EN BOLIVIA

El nuevo Ministro Plenipotenciario del Japón, señor don Yoshiatzu Melamaky, que fué reconocido en acto oficial el día martes, se propone permanecer en esta ciudad el tiempo suficiente para enterarse de las necesidades, sobre todo comerciales, de su país con relación al nuestro. Después ha de ausentarse a Lima, su residencia, pues inviste también la representación ante los gobiernos de Perú y Chile.

El día de ayer, acompañado del Director del Protocolo hizo las visitas de cortesía a los ministros de Estado y altos funcionarios político-administrativos, quienes han de retribuir esa atención en el curso de los próximos días.

El distinguido representante diplomático está alojado en un compartimiento del Hotel París.

Numerosos elementos de la sociedad y de la colonia japonesa han estado a presentar al ministro las salutaciones de cortesía y bienvenida.

PENSAMIENTO FILOSOFICO

No es tarea difícil que existe actualmente un vacío entre la ciencia y el pensamiento filosófico. El paralelo desarrollo de ambas actividades mentales, humanas, hace tiempo que ha desaparecido y podemos comparar la marcha de los progresos científicos y de la especulación filosófica a la relación existente entre el caballo y el avión, como medios de superar la distancia, el espacio, la lejanía.

¿A qué obedece esa detención de la investigación formalista o libre de la filosofía y la desmesurada amplificación de la ciencia que conquista nuevos e inexplorados territorios? El espíritu contemporáneo es espectacular, siente la emoción de la peripecia, está imbuído del patetismo de la aventura, dispara en dinámico forcejeo, es intrascendente, versatil afilosófico. Y en ese movimiento extenso, pero no profundo, agota sus postreras posibilidades. Los que han construído concepciones fundamentales, en orden al proceso del pensamiento humano, han desaparecido y con ellos la aptitud o el gusto por las especulaciones alejadas de la trivialidad cotidiana. Su planteamiento del problema era la oposición entre cultura y civilización, pero no se oculta que de este retorno a la simplicidad viviente, en que es prueba flagrante la frivolidad de las costumbres, el menosprecio por la tradición, la befa de lo jurídico, el escarnio del espíritu, ha de surgir, como la semilla germina en el surco, el nuevo estilo, el flamante símbolo de una cultura nueva. No es aventurado suponer que quizá esta aparente inmovilidad sea precursora del espíritu nuevo. :

El disparejo desarrollo de la ciencia y el pensamiento filosófico es precario. Tienen que equiparar sus posibilidades y ahí radica el quid de la cuestión. El día que la filosofía haya construído un sistema consistente y macizo, correspondiente a la capacidad científica, la vida habrá llenado uno de sus objetivos más trascendentales. Aclarado el concepto acerca de ella, toda la estructura de la sociedad tendrá que apoyarse en esas conclusiones. El grande conductor que enseñará a los pueblos la nueva sabiduría es como el mesías, un niño que después será glorificado en la cruz.

El pensamiento filosófico occidental tiene que superarse en un nuevo estilo para poder igualar la vertiginosa carrera de la ciencia o su aplicación. La concepción hindú supone que el conocimiento se logra sólo en la meditación, cuando indentificado el espíritu con la esencia surge el yo, pero en occidente el afán filosófico se identifica con la vida, si no es ella misma. Es ésta aptitud la que se ha perdido para dar paso a un trivial preocupación de aspectos secundarios, materiales. Parece una postura no de menosprecio a la hondura metafísica sino de premeditada algarabía, a fin de frustrar que el espíritu, el alma se confronte con su destino. Es propiamente un aturdimiento en la fuga, la peripecia evasiva de la plenitud interior.

ROLAND.

ACTUALIDAD

VIATICOS

Conforme a prácticas administrativas, el funcionario en comisión debe percibir una suma diaria por concepto de viáticos, destinada a cubrir sus gastos personales, aparte del costo de pasajes que también se le paga.

Ultimamente, a reiteradas instancias de los interesados, el gobierno estudió una variación en la escala de viáticos, fijada por un decreto anterior, teniendo en cuenta que era preciso aumentarlos en proporción del mayor costo de los servicios de hotel y otros.

De conformidad al concepto de economía dirigida, que presupone estos aumentos y los justifica, la medida se hizo indispensable en vista de que la escala anteriormente señalada resultó deficiente para subvenir los gastos del funcionario en comisión. Lo aconsejable a fin de obtener ahorro en la partida de viáticos para funcionarios públicos que viajen por razones o necesidades del servicio, es que las comisiones se reduzcan al límite estricto. Mucros viajes de funcionarios pueden evitarse, cuidando de que la administración sea organizada con seriedad, de modo que se pueda resolver alguna duda o consulta sin necesidad de recurrir a esa medida que sólo debe adoptarse en casos de urgencia.

También es indispensable suprimir el turismo oficial consistente en comisiones especiales que llevan o desempeñan algunos funcionarios, quienes se dan modos para hacer coincidir el interés público con el privado, logrando empero ventajas que afectan en dinero a la caja fiscal. Por regla general, las reparticiones públicas están en la obligación de evitar las comisiones, salvo que se trate de un caso imprescindible o urgente.

En las prácticas administrativas sería plausible comprobar que se procede con seriedad y economía, cuidando de no exceder el límite que la prudencia aconseja. La frecuencia de las comisiones destacadas con cualquier motivo, aparentemente justificado pero que en el fondo no lo es, entorpece el servicio administrativo y complica las relaciones existentes entre la oficina que acordó la medida y aquella que recibió la comisión. En la mayoría de los casos la labor cumplida es mediocre, reduciéndose a lá innecesaria complicación de documentos o papeles. El comisionado casi siempre eleva un extenso informe, a fin de probar que ha trabajado en el desempeño de su cometido, documento que el jefe de oficina no tiene tiempo material de estudiar atentamente, como debiera.

El ahorro por concepto de viáticos debe hacerse entonces una norma obligada y todos los asuntos complicados que necesitan revisión o estudio han de ser tramitados dentro de los plazos legales, por medio de comunicaciones postales o telegráficas. Salvo, como es natural, el caso de funcionarios que tienen deberes a cumplir visitando, en inspección, las oficinas de su dependencia.

No debe ser problema el del trabajo en Bolivia

En Bolivia suceden cosas increíbles. Hay un porcentaje enorme de su obrerismo, al que se tiene que rogarle para que trabaje. Al revés de lo que pasa en otras partes, en las que hay que buscar empleos manuales y de toda suerte. Bolivia, es un país privilegiado, en el que, al contrario de lo que está pasando en otros pueblos por absoluta falta de trabajo para las muchedumbres, en una diversidad enorme y en todo sentido, faltan empleados y obreros.

En Bolivia se tiene más bien que dictar leyes obligando a trabajar. Y como no hay problema realmente que puedan llamarse trascendentales, los agitadores revolucionarios forman y urden conflictos en su verdadero y único provecho; y, no encontrando razones, ni pudiendo protestar por la existencia de bajos salarios, o por carestía de trabajo, tienen que atenerse a poner de relieve injusticias sociales de países extraños. Es decir, apelan a lo que no existe en Bolivia, para buscar cualquier tropiezo que redunde en contra del gobierno actual.

Porque, sin trabajo, sin dedicar la actividad personal a una labor constante, no se puede hacer verdadera labor socialista; mejor dicho, no se vislumbra intención ninguna de esta laya. El resto, resulta más bien autorizar la imposición de la pereza, de la ociosidad, con manifiesto desmedro del plan clarísimo y rotundo que se tiene trazado el gobierno socialista, de encauzar las actividades nacionales por el sendero rectilíneo del trabajo efectivo en bien de esta Patria que tanto necesita de una constante labor para estudiar y resolver los varios problemas de Bolivia.

La sociedad, sufre, más bien, por la manifiesta inactividad, y por una ociosidad recalcitrante de una gran parte de sus elementos. El Estado, no puede aceptar que los enemigos de él, desenvuelvan todas sus patrañas y sus maldades, con manifiesto desprestigio del honor mismo de la Patria.

La crisis casi mundial, provocó el paro de obreros. Y contra ese paro operado en otros países, menos en el nuestro, los agitadores —campeones de la ociosidad— vienen a propagar intenciones revolucionarias como remodio de una enfermedad social-económica— que no existe en Bolivia.

La crisis obrerista, hoy mismo, en casi todas las naciones, también obedece a la tasa baja de salarios. Salarios injustos provocan la natural exigencia reivindicacionista. Pero, según la estúpida lógica del extremismo izquierdista, los obreros bolivianos deben sublevarse por la vigencia del pago de salarios bajos en Francia o en los Estados Unidos Yanquis.

Las anormalidades que afectan a las masas de trabajadores, deben ser comunicadas al Estado, por medio del organismo ministerial respectivo. El Estado Boliviano, no representa ningún interés capitalista, luego puede normalizar el juego de equilibrio entre el capital y el trabajo, en forma efectiva. Los agitadores que llegan de Buenos Aires, o de Valparaíso, o de Panamá, pagados en oro por cierta organización antinacional, extranjera, tienen la misión de perturbar el orden; por eso quienes les oyen y acompañan, son cómplices de una política suicida y son rebeldes ante la Nación toda.

El obrero verazmente socialista, el empleado, en fin, todo individuo de las clases media económica y proletaria, tiene el deber de trabajar; debe dar ejemplo de actividad. En este país, todo aquel que trabaja y ahorra, remedia su mal de pobreza, si no se hace medianamente rico. Sólo los ociosos, los que se ven pobres por ineptitud y pereza, son corifeos del trastorno político contra el Estado.

El trabajo, la cumplida labor de cada ciudadano significa su bienestar personal; lleva la paz a su hogar; crea una vida activa para la población y forma una base de riqueza social que capacita al Estado a velar tranquilamente por la libertad individual y colectiva de sus ciudadanos. Pero el Estado boliviano, atento a las actividades agresivas de algún sector capitalista nervioso, y obligado —además— a seguir los pasos de las comisiones temporales que envía la conjuración internacional desde ciertos centros del continente, pide cordura a la generalidad del país; reclama decisión por el trabajo a los ocupados y a los voluntariamente desocupados, antes de materializar los procedimientos que altos deberes contraídos desde mayo del presente año imponen frente a la falta de cooperación que fermenta en otros.

P. D.

INAUGURO SUS LABORES LA COMS. REVISORA DE CONTRATOS DE GUERRA

ECOS

QUINTO.-

La señora Englebrecht, de Johannesburg, Australia, tiene una excelente puntería y un criadero de ganado lanar en Bechuanaland.

Ultimamente dió muerte a dos leones que merodeaban por el criadero.

La señora Englebrecht, según ella informó a la policía, se ha casado tres veces; lo que quiere decir que ha derribado cinco leones...

GASES ASFIXIANTES.-

En la próxima guerra, cuando los bombardeos aéreos obliguen el uso de la máscara protectora ¿cómo se las arreglarán las señoras que crían perritos falderos?

¿Les pondrán tambien máscaras, para q' no perezcan por asfixia?

Recientemente los almacenes de París han puesto a la venta esos adminículos tan indispensables para la perfecta crianza de los animalitos.

LA INTEGRAN UN PRESIDENTE Y CINCO VOCALES DESIGNADOS

En 26 de octubre el ejecutivo dictó una resolución, cuyo texto verán los lectores, en la que constituye la comisión revisora de los contratos de guerra, compuesta de un presidente y cinco vocales, cuya nómina figura en la misma.

INICIO SUS LABORES

El presidente de la mencionada comisión, doctor Mario C. Araoz, nos ha dirigido una nota en la que anuncia haber iniciado sus labores.

La oficina ha sido instalada en el local del Instituto Superior de Comercio, calle Campero, frente al Estado Mayor General, y cuenta con personal subalterno que ha sido designado.

LABOR REVISORA

El decreto supremo expedido en la misma fecha de la resolución, 26 de octubre, al crear la comisión revisora hizo constar que estudiará todos los contratos suscritos con motivo de la campaña del Chaco, con la mayor amplitud, a fin de establecer en definitiva si hubo o no peculado en el trámite y en la ejecución de las propuestas aceptadas.

La labor es larga y exigirá de los comisionados gran entereza moral, pero absolutamente necesaria y por eso plausible. La moralidad pública sólo puede imponerse con este género de procedimientos.

Cuando se publicó el mencionado decreto hicimos constar nuestro criterio en sentido de que la revisión debe hacerse con espíritu de imparcialidad, estableciendo la corrección de los contratos o su falta de solicitud.

LA RESOLUCION DEL DIA 26 DE OCTUBRE

El texto de la resolución es el siguiente:

VISTOS Y CONSIDERANDO: que por Decreto Supremo expedido en la fecha, se ha dispuesto la organización de una Comisión Revisora de los contratos suscritos por cuenta del Estado para el sostenimiento de la Campaña del Chaco;

SE RESUELVE: Constitúyase dicha Comisión Revisora con el siguiente personal: Presidente doctor Mario C. Araóz. Vocales: Coronel Salustio Zelaya y señores Eduardo Belmonte, Noé Levy, Elías Villazón y Leopoldo Comboni.

Un Secretario, tres dactilógrafos y un portero-mensajero que serán designados oportunamente.

La Comisión dependerá directamente del señor Presidente de la Junta de Gobierno. Los títulos de sus componentes se expedirán por el Despacho de Defensa Nacional. Funcionará en el local del Instituto de Comercio por el tiempo que sea necesario para el cumplimiento de su misión.

NOTA DEL PRESIDENTE DE LA COMISION

El doctor Araoz, presidente de la comisión nos escribe en los siguientes términos:

"Me dirijo a su prestigioso diario, para informarle que ha iniciado sus labores la Comisión Revisora de Contratos de Guerra organizada por el Supremo Gobierno e integrada por los señores Eduardo Belmont, Noé Levy, Elías Villazón, Leopoldo Comboni, coronel Salustio Zelaya como vocales y el suscrito como presidente.

La Comisión considera que ha contraído un compromiso de honor y abriga los propósitos más sanos y patrióticos para llenar su austera y delicada misión en las condiciones máximas de justificada severidad y eficiencia, en aras de los sagrados intereses del Estado.

Esperando merecer su valiosa y decidida colaboración, me es grato ofrecer a usted mis consideraciones distinguidas".

EL SORTEO DE LA LOTERIA JUGADA AYER

PREMIOS MAYORES

.Con Bs. 50.000, el número 01937.

Con Bs. 10.000, el número 25448.

Con Bs. 5.000, el número 17241.

Cinco premios de Bs. 1.000, los números: — 29744, 20841, 20455 26552, 06181.

Los siguientes enteros, con Bs. 500.— cada uno: 26585, 18301, 24083 11298, 23423, 28489 27358, 30167, 20459, 25709.

El extracto ofcia circulará a partir del próximo viernes 13.

LEGION DE EX COMBATIENTES NACIONAL SOCIALISTA

Existiendo dos zonas aptas para ser colonizadas y de fácil posibilidad para cederla y ofrecerla a las personas que tengan interés en obtener tierras gratuitas que en el futuro harán el mejoramiento de su porvenir económico, se ofrece a todas las personas de buena voluntad.

Los interesados pueden concurrir por la Oficina de Contratación Colonial Lecnas, Calle Yanacocha No. 263.

TOMBOLA

Hasta el momento de presentar estas líneas la tómbola iniciada con fines benéficos por la Legión de Ex-combatientes Nacional Socialista, se viene desarrollando con bastante éxito. Diferentes casas comerciales han donado espontáneamente una infinidad de obsequios preciosos fuera de los que la citada entidad ha adquirido.

La tómbola servirá también de un interesante y novedoso sistema de propaganda comercial e industrial.

ACCION CULTURAL

En la última reunión del Gran Consejo se ha resuelto iniciar una acción cultural en la Legión de Ex-combatientes Nacional Socialista, cumpliendo uno de los tópicos de los cuatro puntos fundamentales de su programa.

Como primer paso se estudia la edición de diferentes obras de la guerra que serán fiel expresión de los sucesos presenciados por sus autores durante la lucha por la Patria.

ACCION POLITICA

No obstante las diferentes instituciones de fuertes núcleos políticos de los diferentes partidos para ingresar a un entendimiento sobre la base de los principios de la Legión de Ex-combatientes Nacional Socialista, la citada entidad continúa manteniendo su concepto fundamental de sus principios y no ha de abandonar su acción política como un auténtico partido de los ex-combatientes.

Con este propósito las inscripciones continúan en la Secretaría General; Yanacocha 263.

EL TRANSITO DE ACEMILAS ENTORPECE EL TRAFICO

Y ES UN ESPECTACULO DESAGRADABLE

Hace algunos años existía prohibición de tránsito en la ciudad para los indígenas que conducen efectos de su pequeño comercio en acémilas, o los colonos de hacienda que transportan carga por cuenta del propietario y al local, casi siempre céntrico, de él.

La medida prohibitiva se justificaba ampliamente, porque esas tropillas de ganado en calles céntricas, donde el tráfico de rodados es intenso, constituyen una dificultad notoria.

ACCIDENTE DE TRAFICO

Muchos de los accidentes de gravedad se debían a la presencia de esos comerciantes indígenas en la calzada. Generalmente los borriquillos se espantan con el ruido de los motores e interrumpen el tráfico, mientras los indígenas no saben cómo salir del apuro.

Es basta medida de elemental prudencia librarlos de esas aflicciones.

ORGANIZACION DE TRANSPORTES

Las tropillas de ganado deben llegar a los "tambos" de los barrios suburbanos o depósitos especiales que los hacendados estarían obligados a sostener.

Nos damos cuenta de que es preciso atender la comunicación del altiplano con los caminos a Yungas, pues es activo el intercambio comercial que actualmente se hace por el radio urbano. Para remediar esta dificultad es indispensable construir un camino suburbano de comunicación entre ambos extremos, de manera q' las recuas de mulos o borricos no ingresen a la ciudad y pasen directamente. Este sistema permitirá la eliminación de un hecho desagradable que todos los días presenciamos en las calles. Tiene la ventaja de suprimir una costumbre reñida con la decencia urbana y de proteger a los mismos indígenas de los peligros del tráfico de rodados.

SE REUNIRIA UNA CONVENCION DE JEFES DE DISTRITO DEL TRABAJO 15 DE DICIEMBRE

EL DIRECTOR GENERAL LA CONVOCO PARA ESA FECHA

El Director General del Trabajo, señor Alberto Mendoza López, propicia el proyecto de reunir a los jefes de distrito del Trabajo para el día 15 de diciembre, en esta ciudad, con objeto de hacer un estudio acerca de las reformas que sería necesario introducir en la actual legislación de la materia.

LA CONVOCATORIA

Al efecto ha dirigido una circular telegráfica, invitando a esos funcionarios para que se constituyan en esta ciudad en la fecha indicada.

Los jefes de distrito de La Paz, Oruro, Potosí, Uncía, Santa Cruz, etc., podrán también formular sugerencias o proyectos a fin de que sean sometidos al estudio y al voto de la convención, que estaría presidida por el director general.

TRABAJO ANALOGO

El gobierno anterior encargó a un jurisperito el estudio y la redacción del código de trabajo y otras leyes conexas, medida que parece haberla ratificado el actual.

Por consiguiente, la iniciativa del director general del Trabajo, independiente de esa otra, tiende a recabar de los funcionarios que aplican las leyes una crítica razonada de las vigentes y un consejo acerca de su reforma. Y aunque los jefes de distrito no son propiamente jurisconsultos de renombre tienen por lo menos la experiencia en la tramitación.

TEXTO DE LA INVITACION

El despacho telegráfico dirigido a los jefes de distrito es de 7 de noviembre, y su texto ha sido comunicado ayer. Dice:

"Con el fín de hacer un estudio de reajuste de nuestra Legislación Social a las necesidades del país y las evoluciones de la ciencia, esta Dirección de acuerdo con el Ministerio del Trabajo ha resuelto realizar una convención de los jefes del Trabajo de la República para el 15 de Diciembre próximo, a la que es Ud. invitado, y para cuya fecha debe constituirse en esta ciudad, insinuándole la presentación de las sugerencias que crea Ud. conveniente en materia legal."

SEGUNDO ANIVERSARIO DE LA MUERTE DE RICARDO MUJIA

CIRCULA UN FOLLETO QUE CONTIENE EL HOMENAJE

El 12 de noviembre de 1934 falleció en Sucre, su ciudad natal, el doctor Ricardo Mujía, eminente hombre público que prestó valiosos servicios a la república, como gobernante, diplomático, escritor y maestro.

Su contribución al estudio de la disputa del Chaco se halla contenida en ocho volúmenes, bien documentados, que constituyen lo más orgánico que se ha escrito acerca del asunto.

La juventud estudiosa de Chuquisaca lo consagró como maestro y le ha tributado en vida merecidos homenajes. Con motivo de su fallecimiento la sociedad boliviana hizo llegar a su familia su condolencia y muchas sociedades de cultura se honraron destacando en especiales homejanes la figura del doctor Mujía.

Con motivo de celebrarse el segundo aniversario de la muerte, circula un folleto que contiene los datos biográficos del Dr. Mujía, una referencia de su obra múltiple y el conmovido homenaje que se tributó a los restos mortales: el decreto de duelo, la ordenanza municipal de Sucre, los discursos más importantes, la resolución del Consejo Universitario, un poema de Gregorio Reynolds, las publicaciones de prensa, los discursos, los telegramas de condolencia, etc.

Escribe el proemio del libro el señor Adolfo Vilar.

Se ha fijado nueva escala para viàticos de funcionarios

Mediante decreto supremo que ha dictado el ejecutivo se ha modificado el anterior, relativo al pago de viáticos a los funcionarios públicos en comisión.

Haber de Bs.		
	200	9 al día
"	400	12 "
"	600	15 "
"	800	18 "
"	1000.	21 "
"	1500	23 "
"	1501 adelante	25 "

Lo que falta saber es si esta escala entrará en vigor de inmediato o desde el primero de enero de 1937. Ateniéndonos a las prácticas del presupuesto, y a fin de evitar transferencias de crédito para pagar viáticos conforme a la nueva escala, la vigencia debería comenzar en el próximo año, ya que sólo para entonces se ha de consignar en cada oficina o ministerio la partida respectiva calculando los viáticos con el aumento que presupone el reciente decreto, modificatorio del que regía anteriormente en esta materia.

El Prefecto de La Paz envió un mensaje a la ciudad del Cuzco

Para remachar con sólidos vínculos las relaciones que mantienen los pueblos de Bolivia y Perú, el prefecto del departamento de La Paz, ha dirigido al gobernador y al alcalde de la ciudad del Cuzco un conceptuoso mensaje. El importante documento dice literalmente:

"Amargas vicisitudes sociales y políticas en los destinos del Perú y Bolivia, y el temor con que siempre han visto otras naciones la aproximación de estos pueblos del mismo origen racial y telúrico, han evitado que sea una realidad el grandioso ensueño de Bolívar, que más tarde Santa Cruz intentó llevar a la práctica. Un común ideal de ambas naciones a la sombra de un mismo ideario, habría forjado definitivamente la grandeza de ambas, creando al norte y al centro del continente, una potencia, que por sus riquezas y sus medios, necesariamente habría sido el control del mundo de Colón. Más, este aspecto programático y que se presenta para ambos pueblos con caractéres urgentes, ha de tener algún día una plasmación absoluta, ya que así también la determinan la seguridad y el progreso que ambas anrelan.

Desde la noche de la prehistoria americana y entre las nieblas de la infancia social del incario, ya se vislumbraban los lazos que unían a estas tierras, dentro de todos los aspectos posibles, ya que tenemos, desde la misma concepción idiomática, hasta el mismo culto religioso, que en sus proyecciones, es sin duda superior al de las más antiguas civilizaciones como la asiria y egipcia. Pero, sobre todo, en el asombro inaudito de nuestras ruinas ,donde puede leerse la historia de ambos pueblos, llamados a destinos comunes y a un igual progreso en la tierra.

En la inmensa desolación de la altipampa andina, en el valle prolífico de Chinchan e Itza; en el misterio de Ollanta, en la grandeza de Saxahuamán la indomable, en la dulzura de las aguas del Lago Sagrado, en el misticismo panteísta de las Islas del Sol y de la Luna, hasta llegar a Tiahuanacu la milenaria y Konko la sugestionante, todas las generaciones pueden leer, que una misma era la ruta de ambas naciones y un mismo el ideal que alimentaba su progreso cultural y su bienestar colectivo.

Y así, desde los días sombríos que se iniciaron en Cajamarca, pasando por las fastuosidades del coloniaje, hasta la gesta estupenda de la independencia, un sólo ideal impera en las tierras bellas e indomables del incario. Debe llegar la República, con sus inquietudes democráticas y con la rotación de hombres y de ambiciones, para darnos una nueva orientación, ya que los conflictos en que ambos intervinieron fueron tan sólo el resultado de las pasiones y los cuales, no han tenido sino simples caracteres epidérmicos.

Hoy, en una nueva conciencia americana se está forjando a base de una mayor comprensión y de los dolores de estos pueblos, que tan duramente han sido probados en su marcha hacia el progreso, las nuevas generaciones de Perú y Bolivia y todos los varones de inteligencia preclara y de amplia comprensión, están en la obligación y en el imperativo de una mayor vinculación espiritual y material, arrojando para siempre en el olvido, el pesado fardo de las diferencias de ayer.

Estamos en vísperas de acontecimientos mundiales de extraordinaria repercusión para nosotros. Por consiguiente y ya, que somos afines en destinos y en ideales, se impone un nuevo criterio, amplio, luminoso, sensato y sobre todo, netamente americanista, que nos permita responder ventajosa y gallardamente a los sucesos del porvenir.

Existen en mi Patria, claras orientaciones al respecto, y yo que vivo muy cerca del alma peruana, auscultando constantemente sus inquietudes, confío en que no están lejanos los días en que, la América, por la virtud y la unión de sus pueblos, será un ejemplo, que ellos en su mocedad darán a las viejas naciones, embarcadas en todos los horrores de las sangrientas definiciones bélicas. Más para esto, se impone el establecimiento de nuevos ideales y sobre todo un conocimiento más amplio de nuestros pueblos, que es tarea que nos corresponde a quien bien amamos a la humanidad.

Hoy en que esta gallarda ciudad de La Paz de Ayacucho, que fundara el ilustre don Alonso de Mendoza, recuerda tan digno acontecimiento, como primera autoridad del departamento y aprovechando de la sinuglar gentileza de los profesores y alumnos de la Escuela República Perú que viajan a ésa, quiero saludar en sus nobles y prestigiosas personas, a nombre de este girón de la Patria Boliviana, a la nobilkaria ciudad del Cuzco cuyas ejecutorias y blasones, constituyan un legítimo orgullo de la americanidad. Su sólo nombre tiene resonancias metálicas y próceres y lleva a todas las imaginaciones en el alado corcel del ensueño evocativo, hacia los grandiosos días de su opulencia y cuando ella era el cerebro, el corazón y el poderío del mundo de Colón.

La Paz y Cuzo, como Perú y Bolivia, tienen destinos y anhelos comunes y es por eso que en el día sagrado de este solar nativo, por mi intermedio los ciudadanos de La Paz, estrechan fraternalmente a sus amigos del Cuzco y al rendirle la pleitesía de su más franca admiración y respeto, hacen votos fervientes por su grandeza, su prosperidad y su progreso.

Reciban ustedes mis más altas y especiales consideraciones de particular estima y respeto".

HOY SE FIJARAN LOS PRECIOS QUE COBRARAN LOS HOTELES CASAS DE PENSION Y SIMILARES

EN UNA REUNION QUE SE LLEVARA A CABO EN EL MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIA

El día de hoy a horas 16, en el local del ministerio de Industria y Comercio debe llevarse a cabo la reunión a la que fuera de los funcionarios oficiales del ramo, deben concurrir los siguientes propietarios de hoteles, casas de pensión y otros establecimientos similares:

Propietario o representante del Hotel París, por los establecimientos de 1a. categoría.

Propietario o representante del Hotel Savoya, como personero de los hoteles de 2a. categoría.

Isabel Romero, Ulises Domek, Lola Fonseca V., como representante de casas de pensión.

Rinicho Nakasone, Gaspar Estéban, representante de restaurants.

Y Héctor Soria y Gaspar Blanco, como personeros de los propietarios de hospedajes y posadas.

El objeto de la reunión de referencia es el de fijar precios más moderados y de acuerdo al costo actual de la vida, teniendo presente la calidad y atención de los establecimientos, así como también el cupo de artículos de primera necesidad sujetos a racionamiento que mensualmente reciben.

Se ha dado el caso que de un tiempo a esta parte, los propietarios de esta clase de establecimientos han efectuado un alza inmoderada e inconsulta en sus tarifas sin que medie ninguna causal justificada para tal cosa, por lo que consideramos enteramente acertada y digna de aplauso la medida que tiene el propósito de adoptar el ministerio de Comercio en su fatigosa pero benéfica lucha contra la especulación.

FILM

EL DIA DEL ARMISTICIO

Es curioso constatar que el aniversario del armisticio, que hace pocos años daba ocasión a los antiguos aliados para mantener cada vez más vivo el fuego no sólo de la victoria sino de una estrecha solidaridad entre todos ellos —como la mejor garantía en aras de la paz europea— sea ahora celebrada únicamente por dos o tres paises; lo que significa que de 1918 a la fecha las cosas han cambiado de una manera radical.

No hablemos de Italia, que presencia en estos momentos los amores de Mussolini con Hitler y que otra vez siente el calor fraterno de Berlín y de Viena. Lo desconsolador para Francia será ver que Polonia —la hija de Versalles— se entiende desde hace tiempo con Alemania y que Bélgica, la víctima propiciatoria de los ejércitos del kaiser, no quiere saber nada de una alianza que puede ponerla nuevamente al borde de la invasión y del exterminio.

El armisticio parece que hubiera pasado de moda. Locarno, Versalles, el Trianón, Stresa... son ya vagos recuerdos q' se pierden en la lejanía internacional, como faros que parpadean débilmente a la distancia, en medio de la tormenta q' se inicia. Sobre las tumbas de Clemenceau, de Foch, de Wilson y del mariscal Díaz yacen marchitos los laureles de las últimas victorias. Ya nadie se acuerda de Briand ni de Stresemann, que quisieron tejer una corona de olivos para disimular el espectro de la revancha.

Pero el destino ha querido q' el pueblo de Italia no pueda prescindir de celebrar el 11 de noviembre, si no en homenaje a la causa que le devolvió el dominio de sus territorios irredentos, por lo menos para acordarse que su rey nació en un día como ése. Y es que el reinado de Víctor Manuel III es de por sí una peripecia de la historia: es el naufragio de la monarquía constitucional en medio de la borrasca de la dictadura imperialista del Duce, al estilo de Sila y de César.

CANDIDO GIL.

La Sociedad de Propietarios de Yungas pide que se anule un contrato

El presidente de la Sociedad de Propietarios de Yungas ha presentado un memorial a la prefectura del departamento, en el que solicita la anulacinó del contrato celebrado por esa oficina con el señor Luis Nardín Rivas, para el cobro del impuesto a la coca.

La solicitud dice:

Pide se anule el contrato sobre cobro de impuestos suscrito con el señor Luis Nardín Rivas.— Otrosí: Domicilio.

Luis Ampuero V., Presidente de la Sociedad de Propietarios de Yungas, ante Ud. con respeto me presento y digo:

Por auto de 2 de octubre del año en curso, la "Junta de Almonedas Departamental" había declarado desierto el concurso a propuestas para la licitación de los impuestos sobre la coca, frutas y otros productos yungueños, de Inquisivi y del cantón Zongo y por cuyo motivo la Prefectura del Departamento había quedado libre para hacer un nuevo llamamiento o proceder a su cobranza por administración directa o indirecta (sic) habiendo resuelto hacerlo de esta última manera.

Ahora bien, no obstante lo así determinado, el tenor de las cláusulas del contrato que con fecha 19 del pasado mes se celebró con el señor Luis Nardín Rivas establece, sin lugar a duda ni equívoco alguno, que el convenio es de licitación pura y simple: en efecto, el inciso c de la cláusula tercera faculta a Rivas para remover y nombrar empleados; el g de la propia cláusula le reconoce la participación del 50 por ciento del excedente sobre una base de percepción mínima y la cláusula séptima, en fin, le acuerda derecho para reclamar indemnizaciones indeterminadas caso de suspenderse "por cualquier motivo la administración confiada a Nardín Riavs". Y todo ello con la agravante de que éste Licitador sui géneris no hizo propuesta alguna ni se llenó con él los requisitos exigidos por la ley y decretos en vigencia. Si la prefectura acordó recaudar los impuestos por "Administración" como lo establece el auto de 16 de octubre, debió hacerlo con los empleados dependientes de su autoridad y no encomendando su cobranza a persona extraña y ajena a la que se ha munido por añadidura, como acabo de demostrarlo, con prerrogtivas inherentes a un verdadero licitador, tales las de acordarle participaciones, indemnizaciones, facultad de hacer y deshacer la planta de empleados, establecer oficina fuera de las dependencias de la Prefectura, etc. Tan extraordinaria manera de obrar, [illegible] e ilegal a todas luces, compromete seriamente los intereses vitales del departamento de La Paz y por ende los de la Sociedad de Propietarios de Yungas que represento.

En su consecuencia, pido a su autoridad anular todo lo obrado y retraer las cosas al estado de considerarse la propuesta que tengo formulada o en su defecto llamarse a propuestas para la licitación con todas las formalidaes y requisitos que impone la ley y los decretos en vigencia.

Aparte del indicado defecto que vicia de nulidad el contrato suscrito con el señor Luis Nardín Rivas, formulo contra él los siguientes reparos que no por ser de orden menos fundamental dejan de tener importancia:

Primero.— El señor Rivas debió otorgar una fianza efectiva y en relación a los Bs. 1.705.000.00 que debe percibir. La hipoteca de que se habla en la cláusula sexta es inexistente, ya que el inmueble hipotcado pertenece a la esposa de Nardín Rivas y mal puede hacerse garantizar éste con aquella mediante el solo requisito de su autorización marital, sin haber obtenido al menos la subsidiaria del juez. De otro lado, para la aceptación de la garantía hipotecaria, no debió admitirse en ningún caso un valor superior al catastral del inmueble que es de Bs. 40.000.00. Se le acordó, empero, un valor abultado de Bs. 120.000.00.

Segund0o.— El inciso c de la cláusula tercera estipula que "los gastos de administración serán cubiertos por el Tesoro Departamental" y él obliga al Prefecto del Departamento a "aprobar el presupuesto conforme al cual se asigne haberes a los empleados de la oficina recaudadora, así como los gastos que importe la administración"; es decir, que en cuanto a sueldos el señor Rivas y sus empleados quedan autorizados para fijarse cualquiera, por grandes que sean... y por lo que toca a los gastos de administración estos pueden elevarse, asimismo, a sumas exageradas y fuera de todo control. Difícilmente puede concebirse cláusula más desfavorable para los intereses fiscales.

Tercero.— El inciso b de la cláusula tercera manda que los fondos recaudados "serán depositados diariamente en una cuenta especial que será abierta por el Tesoro Departamental" y el f que le es concordante estipula que "el recaudador bajo su responsabilidad, está obligado a depositar en el plazo de doce meses que dure éste contrato... la suma de bolivianos un millón quinientos mil (Bs. 1.570.000.00) por la coca y ciento treinta y cinco mil bolivianos (Bs. 135.000.00) por los demás impuestos". Para que este inciso tenga todo su imperio debió exigirse en el b un empoce mensual mínimo equivalente al duodécimo de la recaudación total durante el año. Bien puede ocurrir de otra suerte, q' los ingresos mensuales sean tan reducidos que al fin de los doce meses haya tal diferencia entre lo recaudado y lo que debió percibirse por lo mandado en la cláusula f, que el recaudador vea más conveniente perder su minúscula garantía, antes que empozar la diferencia.

Cuarto. — La cláusula séptima es inadmisible y debió suprimírsela. No se ve razón alguna para exigir del Fisco el pago de indemnizaciones indeterminadas por el simple hecho de suspenderse el contrato de administración".

SE REGLAMENTA LA LIBERACION DE DERECHOS ADUANEROS PARA LAS REPARTICIONES PBLCAS.

"CONSIDERANDO:

Que por no existir partidas en el presupuesto vigente, no ha podido hacerse efectivo el pago de derechos en los despachos fiscales, siendo necesario modificar los términos del Decreto Supremo de 29 de junio último:

DECRETA:

Artículo 1o. — Las liberaciones de derechos para las reparticiones públicas, nacionales, departamentales o municipales serán otorgadas por el Ministerio de Hacienda, mediante solicitud tramitada con anterioridad al despacho, acompañando las facturas [illegible] pra y la consula[illegible] más, la aprobación [illegible] Almonedas en cuanto a [illegible]dad de la adquisición y corrección de ella, cuando se trate de adquisiciones que, por su importe, deban hacerse con sujeción a dicha formalidad.

Artículo 2o. — La Contraloría General prestará informe en cada solicitud acreditando si existe la partida presupuestaria respectiva y si, a su juicio, las mercaderías adquiridas son o no de necesidad fiscal.

Artículo 3o. — El despacho de mercaderías liberadas con destino a las reparticiones fiscales, se verificará por las aduanas con todas las formalidades estatuidas para despachos ordinarios, debiendo efectuarse el reconocimiento y aplicación de derechos conforme a arancel y de acuerdo con los documentos presentados. Las diferencias u omisiones que se notare, serán sancionadas con las multas reglamentarias aplicables a los empleados que hubieran incurrido en error. Procederá el comiso de las especies que no estén de acuerdo con las declaraciones que motivaron la liquidación y el Jefe de la repartición, que suscriba la póliza, será responsable por todas las penalidades.

Artículo 4o. — Las liberaciones de derechos solo favorecerán importaciones directas efectuadas por las reparticiones públicas y no comprenderán compras hechas en el comercio de plaza.

Artículo 5o. — Las aduanas tendrán facultad para facilitar el despacho condicional de mercaderías destinadas a servicios públicos, en vista de un certificado otorgado por el Ministerio de Hacienda por el que conste que se halla en trámite la solicitud liberatoria, sin perjuicio de que las reparticiones interesadas queden obligadas a continuar el trámite y presentar en las aduanas la Resolución Suprema q' acuerde la liberación. En caso de no dar cumplimiento estarán sujetas al pago de los derechos respectivos.

Artículo 6o. — Las empresas o entidades amparadas por contratos, licitarán en forma análoga, ante el Ministerio de Hacienda, la liberación de artículos destinados a los servicios que motivaron las franquicias, acompañando a su solicitud, las facturas consular y comercial y mencionando, además, ley o contrato que les favorece y el objeto de las mercaderías o materiales q' tratan de importar. El Gobierno se reserva el derecho de negar o limitar cantidades y clase de los artículos solicitados; asimismo, de efectuar la investigación necesaria sobre el empleo legítimo que se trata de dar a ellos.

Artículo 7o. — Tanto las reparticiones de la administración, nacionales, departamentales o municipales, como las entidades particulares favorecidas por contratos, no podrán hacer transferencia, préstamo ni compensación con las mercaderías importadas al amparo de liberaciones, bajo pena de incurrir en delito de contrabando, imputable a las entidades importadoras y personas que adquieran en cualquier forma las mercaderías importadas con franquicia liberatoria.

Artículo 8o. — Queda igualmente prohibido tomar mercaderías del comercio nacional para compensarlas con liberaciones sobre otras importaciones.

Artículo 9o. — Los jefes de reparticiones y los empelados de la administración, que tengan que informar o dar curso a liberaciones, serán penados con la destitución de su cargo y en el pago de los derechos dobles, en caso de haber solicitado o dado trámite a liberaciones por mercaderías que no sean de estricta necesidad para el servicio público.

Artículo 10o. — Mantiénese la abolición absoluta de liberaciones de derechos por todo otro motivo que no sea para las importaciones destinadas a los servicios públicos o que se hallan amparadas por contratos especiales.

Artículo 11o. — Derógase las disposiciones contrarias a las del presente Decreto".

ÇALENDARIO

Noviembre

JUEVES

12

S. MILLAN, Mártir.

COTIZACIONES

Valor de la libra en N. York	$ 4.88
Estaño al contado	£ 232.2
Estaño a plazo	228.15
CASA HOCHSCHILD	
Estaño al contado	£ 232
Estaño a plazo	228.15
Plata al contado	£ 22 15|16
Plata a plazo	22 15|16
Plomo al contado	£ 21 1|8
Plomo a plazo	21 1|8
Zinc al contado	16 5|16
Zinc a plazo	16 5|16
DUNCAN FOX	
Estaño al contado	£ 232.5
Estaño a plazo	229.—

ACCIONES

Aramayo Mines, 29 chelines 4 peniques.

MINISTERIO DE HACIENDA

MINERALES

Estaño £ 201.2.11, por tonelada métrica.—
Cobre £ 42.15.0, por tonelada métrica.—
Plomo £ 19.10.0, por tonelada métrica.—
Zinc £ 15.12.6, por tonelada métrica.
Plata £ 0.1.0, por onza troy.
Antimonio £ 0.5.6, por unidad.
Wolfram £ 1.9.6 por unidad.
Bismuto £ 0.4.0., por libra inglesa.
Mercurio £ 14.2.6 por botella.
Azufre £ 5.10.0, por tonelada.

VEGETALES

Goma elástica £ 0.0.10 5|8 por libra inglesa.
Gutapercha £ nominal.
Balata £ 0.1.1, por libra inglesa.
Ipecacuana £ 0.5.6, por libra inglesa
Cascarilla £ 0.1.9, por libra inglesa.
Quina £ 0.0. S 1|2 por libra inglesa
Castaña grande 1.12.0, por hectólitro.
Castaña mediana, sin cotización.
Castaña menuda, sin cotización.

OTROS PRODUCTOS

Lana de alpaca £ 0.1.4 por libra inglesa.
Lana de oveja £ 0.1.6 1|2 por libra
Lana de llama £ 0.0.10 1|2 por libra inglesa.

MOVIMIENTO DE TRENES

SALIDAS.—

DOMINGO: Hs. 14.— A Oruro, Cochabamba, Villazón (Combinado con el limitado de Tucumán).
LUNES: Hs. 10.— A Arica.
MARTES: Hs. 13.— A Mollendo.
Hs. 21.30.— A Oruro, Cochabamba, Potosí y Sucre.
JUEVES: Hs. 9.— A Guaqui.
Hs. 14.— A Arica y Corocoro.

VIERNES: Hs. 9.30.— A Buenos Aires.
Hs. 15.— A Antofagasta, Oruro, Cochabamba, Potosí y Sucre.

LLEGADAS —

DOMINGO: Hs. 12.— De Mollendo.
MARTES: Hs. 9.— De Sucre, Potosí, Cochabamba y Oruro.
Hs. 1.25.— De Arica.
MIERCOLES: Hs. 15.— De Guaqui.
Hs. 16.30.— De Antofagasta, Villazón (combinado con el limitado de Tucumán) y Oruro.
JUEVES: Hs. 8.— De Oruro y Cochabamba.
VIERNES: Hs. 18.10.— De Arica.
SABADO: Hs. 17.15.— De Buenos Aires, Sucre, Potosí, Cochabamba y Oruro.

BOTICAS DE TURNO

Para la semana del 8 al 15, se encuentran de turno las siguientes farmacias: Boticas OBLITAS y SALVADORA.

UN FUERTE PARTIDO POLITICO DE EX-COMBATIENTES

Publicamos en seguida el comunicado de "Lecnas":

"En estos últimos días numerosos grupos de elementos excombatientes han ingresado a una serie de converasciones con objeto de organizar un partido de fuerte raigambre sobre la base de la "Legión de Ex-Combatientes Nacional Socialista". Este partido por otra parte mantendría el programa de la citada entidad, de excombatientes en sus cuatro principales enunciados: Patria, Hogar, Trabajo y Tierras.

Actualmente se viene discutiendo si mejor será que se fusionen en la Legión de Ex-combatientes Nacional Socialista, organización que tiene adquirido un sólido prestigio por la seredad de su labor y la capacidad de los elementos que la dirigen; elementos que han concurrido como humildes soldados a la primera línea de fuego, por una parte, por otra elementos que se han destacado ampliamente en la actividad política e intelectual del país.

Hasta este momento la Legión de Ex-combatientes Nacional Socialista viene proporcionando todas las más amplias garantías a los elementos que han iniciado las tertulias y continúa manteniendo firme su propósito de conservar su programa y el nombre de su entidad.

Los legionarios nacional socialistas, han elevado una solicitud al Consejo directivo en el sentido de que se rechace toda proposición relativa a fusionarse en otro grupo.

MANIFESTACION PUBLICA DE LA LECNAS

En esta localidad los legionarios nacional socialista, preparan una grandiosa manifestación pública de sus diferentes cuadros.

HOMENAJE A UNO DE SUS MILITANTES

El gran consejo directivo, en la última sesión solemne del consejo, ha resuelto tributar el más grande homenaje a uno de los fundadores de la Legión, el que fué en vida distinguido escritor y periodista de lucha Casto Quezada Palma, muerto en un asalto heroico en Nanawa".



NOTAS SOCIALES

DIPLOMATICAS.—

•Mañana se servirá el almuerzo que ofrtcerán el ministro plenipotenciario de los Estados Unidos de Norte América y la señora de Nerwe en honor del ministro de Relaciones Exteriores, de la señora de Finot y de los delegados bolivianos a la Conferencia Interamericana de Paz.

•Ayer se sirvió el almuerzo que ofreció el ministro plenipotenciario de los Estados Unidos de México, señor Alfonso de Rosenzweig Díaz, en honor y despedida del mayor don Heitor da Fontaura Rangel, ex-agregado militar a la legación de los Estados Unidos del Brasil, con motivo de su viaje a Río de Janeiro.

REUNIONES.—

•Simpáticas proporciones alcanzó la matinée que ofreció ayer el Club Bolívar en obsequio de los miembros de la delegación deportiva chilena del Badminton en los salones del Club de Extranjeros. La reunión transcurrió en un grato ambiente de camaradería y confraternidad, prolongándose por espacio de algunas horas.

•Está en circulación la siguiente tarjeta: "El directorio y socios del Club Always Ready saludan atentamente a usted y tienen el agrado de invitarle a la matinée que con motivo de la coronación de su reina, S. M. Mercedes I., ofrecerán el día jueves 12 del corriente a horas 18, en el lcoal del Círculo Francés, calle México 263. — La Paz, Noviembre de 1936.— Sirve de entrada".

La corte de reina esta formada por las señoritas Faby Valle, Martha Carrasco Villalobos, Rosario Soliz, Silvia Hartmann, Maruja Estenssoro, Teresa Bedregal, Teresa Flix, Julia Aguirre, Luz Pol, Elva Areaga y Luisa Guarachi.

•Como lo teníamos anunciado, anoche se realizó la "soirée danzante" que celebrando el aniversario de la firma del Armisticio ofreció el directorio del Círculo Francés en su local social. Esta reunión contó con la presencia de distinguidos elementos de nuestras esferas sociales y de la colonia francesa.

ACTUACIONES.—

•Esta noche a horas 21 y 30 rará su debut en el Teatro Municipal la compañía de revistas y sainetes "Sarmiento", la que pondrá en escena "Las Alegres Chicas de La Paz" y "Papel Picado".

MATRIMONIOS.—

•Hoy a horas 11 será bendecida en el templo de los Padres Carmelitas la boda matrimonial de la señorita Yolanda Ormachea del Carpio con el señor Luis Alvarez García Cuenca. En la ceremonia religiosa actuarán de padrinos por parte de la novia el señor Carlos Ormachea y la señora María Luisa Ormachea de Rovira, siendo testigos los señores Héctor Ormachea, Carlos Herrera, Julio Zavala y Eloy Rovira. En esa misma ceremonia apadrinarán al novio el señor Luis Alvarez García y la señora Cristina Cuença de Alvarez García, representados por el señor Belisario Salinas y la señora Ana A. G. de Salinas, siendo testigos los señores Enrique Baldivieso, Alberto Cuenca, Aníbal Ormachea y Francisco Alvarez García. En el acto civil actuarán de padrinos por parte de la novia el señor Jorge Ormachea y la señora Zenona P. de Ormachea, con los testigos señores Hugo Montes, Alberto Palacios, Alfredo Sanjinés y Alberto Méndez. Por parte del novio actuaran de pdarinos en dicho acto el señor Humberto Cuenca y la señora Rosalía V. v. de Alvarez García, con los testigos señores Armando Taborga Néstor Salinas, Julio Zuazo Cuenca y Carlos Romero Alvarez García. Madrinas de velo las señoras Josefina A. G. v. de Cornejo y Elena P. de Ormachea; de aros, la señora Cristina Zalles de Ormacrea; de bouquet, la señorita María Esther Chávez; de azahares, la señorita Cristina Alvarez García Cuenca, representada por la señorita Julia Romero Alvarez García. Damas de honor las señoritas Elena Crespo, Irma Prudencio, Beatriz Ballivián, Estela Arguedas, Alicia Sanjinés, Ivotne Arguedas, Teresa Ormachea. Pajes, los niños Marcelito Salinas, Carlitos Ormachea, Gladys Ormachea, Luchito Patiño y Martha Cornejo.

•Hoy a roras 11 será consagrado el enlace matrimonial de la señorita María Luz Argentina Peralta con el señor Julio E. Indaburo González.

NACIMIENTOS Y BAUTIZOS.—

•El hógar de los esposos señor Luis Patiño y señora Olga Zuazo, ha sido alegrado con el nacimiento de un bebé. Tanto la madre como el recién nacido gozan de excelente estado de salud.

NECROLOGICAS.—

•Informaciones llegadas de Cochabamba hacen saber que ha fallecido en esa ciudad la señora Isabel Gómez de Pérez, dama perteneciente a una distinguida familia de la colonia española residente en Oruro.

RELIGIOSAS.—

•Los familiares del que fué canónigo prebendado don Manuel Demetrio Encinas mandarán oficiar hoy a horas 10 y 30, una misa de cabo de mes en la Catedral por el eterno descanso del alma del alma del extinto.

ENFERMOS.—

•Guarda cama la señora Olga Zuazo de Patiño.

•Igualmente la señora Esther Villalobos de Carrasco.

•Completamente restablecido de sus dolencias está la señora Lily Pando de Jordán.

•Sigue enferma la señora Carmen N. de Pacheco.

•Un tanto mejorado el señor José Mendieta Alvarez,

•Continúa recibiendo atención médica el señor Jorge Gutiérrez Lea Plaza.

VIAJEROS.—

•De Cochabamba ha llegado la señora Flora Vargas v. de Gutiérrez.

•De Formosa la señora María F. de Cassati.

•De Villazón el señor Claudio Larrea.

•De Tupiza el señor Vicente Peñaranda.

•De La Quiaca el señor Carlos Santa María.

•De Viacha el señor Pedro Ortiz.

•Se ausentó a Cochabamba el señor Eduardo Anze Matienzo.

•A Oruro el doctor James Price.

•A esa misma ciudad la señora Teresa de Ettiene.

•A Cocrabamba el señor Ricardo Sejas.

•A Quime los señores Emilio Viaña y Teodomiro Urquiola.

IN MEMORIAM



Canónigo Prebendado.

Dr. MANUEL DEMETRIO ENCINAS

(q. d. D. g.)

Fallecido el 12 de octubre de 1936.

Delfina E. de Bozo, Isabel E. v. de Torres, hermanas y demás familiares, ruegan a sus parientes, amigos y personas piadosas, se sirvan asistir a los oficios fúnebres que tendrán lugar en la Basílica de N. S. de La Paz (Catedral) el jueves 12 de los corrientes, a horas 10 y 30 a.m., en conmemoración del cabo de mes de su fallecimiento. Será favor que agradecerá la familia doliente.

El duelo se despide en la puerta del templo. — La Paz, noviembre 10 de 1936. (11-12)

"CLUB FERROVIARIO"

Se pone en conocimiento de los señores socios que el sábado 14 del presente mes, se reabriran los salones de la institución.

La Paz, 11 de noviembre de 1936. — El Directorio. (12-15)

AVISO DE REMATE DE VEHICULOS DEL EJERCITO

En cumplimiento del Decreto Supremo de 29 de septiembre del presente año, que autoriza la venta de vehículos motorizados que no sean necesarios para los servicios del Ejército, se procederá al remate de ellos el día 14 del mes en curso, a partir de horas 9, en el local de la Posta de San Jorge.

Los interesados podrán obtener informes sobre el particular en la oficina de la Sección XI "B" de la Dirección de Servicios, antes de ocurrir al remate.

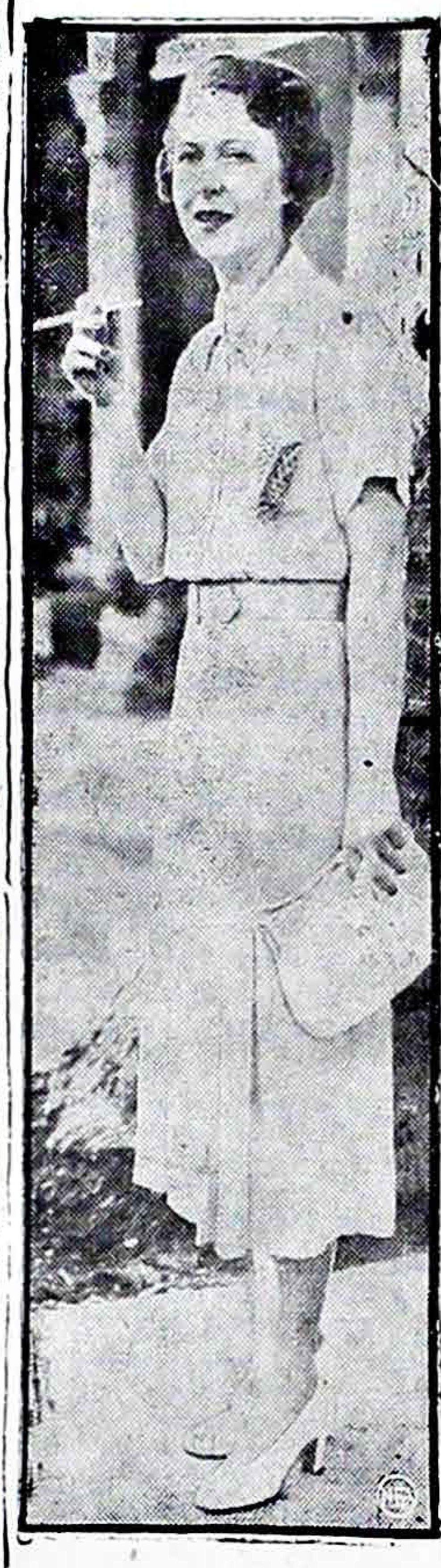
La Paz, 10 de noviembre de 1936. — El Secretario de la Dirección de Servicios. (10—12)

LO QUE PIENSA FANNY



—Las más insignificantes labores sirven a veces para auyentar los malos pensamientos...

MODAS



Conjunto de piezas que comprende una pollera de hilo blanco con cortos pliegues delante y un swester de mangas cortas con cinturón y cuello haciendo juego con la pollera.

CARTEL DE HOY

MUNICIPAL. — Noche: "LAS ALEGRES CHICAS DE LA PAZ" Y CARAMELOS SURTIDOS".

PRINCESA. — Tanda y Noche: "NO MAS MUJERES".

PARIS. — Tanda y Noche: — "EL JOROBADO O ENRIQUE DE LAGARDERE".

BOLIVAR. — Tanda y Noche: "LOBOS DE BROADWAY".

MIGNON. — Noche: "AGUILA FRENTE AL SOL".

TEATROS Y CINES

CON "LAS ALEGRES CHICAS DE LA PAZ" DEBUTA HOY LA CIA. "SARMIENTO" EN EL T. MUNICIPAL

•Hoy miércoles en función nocturna hará su debut en el Teatro Municipal la compañía de revistas y sainetes "SARMIENTO" ofreciendo el estreno de la revista nacional de palpitante actualidad titulada "Las Alegres Chicas de La Paz" que firman los autores Francisco Alvarez García, Julio Puema Valenzuela y Alfonso Tellería.

Se trata de una pieza alegre y ligera en la que los integrantes de la Compañía "Sarmiento" podran demostrar sus cualidades como intérpretes del género. Es inútil destacar la personalidad de la vedette que encabeza el elenco, Grazia del Río actuante en teatros no solo de Buenos Aires sino del Viejo Mundo ha sabido captarse ya las simpatías de nuestro público.

El chansonier Carlos Dix que ha cosechado abundantes aplausos en el mismo escenario del Municipal tendrá lucida actuación en un número musical intitulado "Boite Rusa en La Paz" cuadro de gran visualidad y efecto escénico, Pablo Cumo, inteligente actor, tendrá a su cargo la presentación.

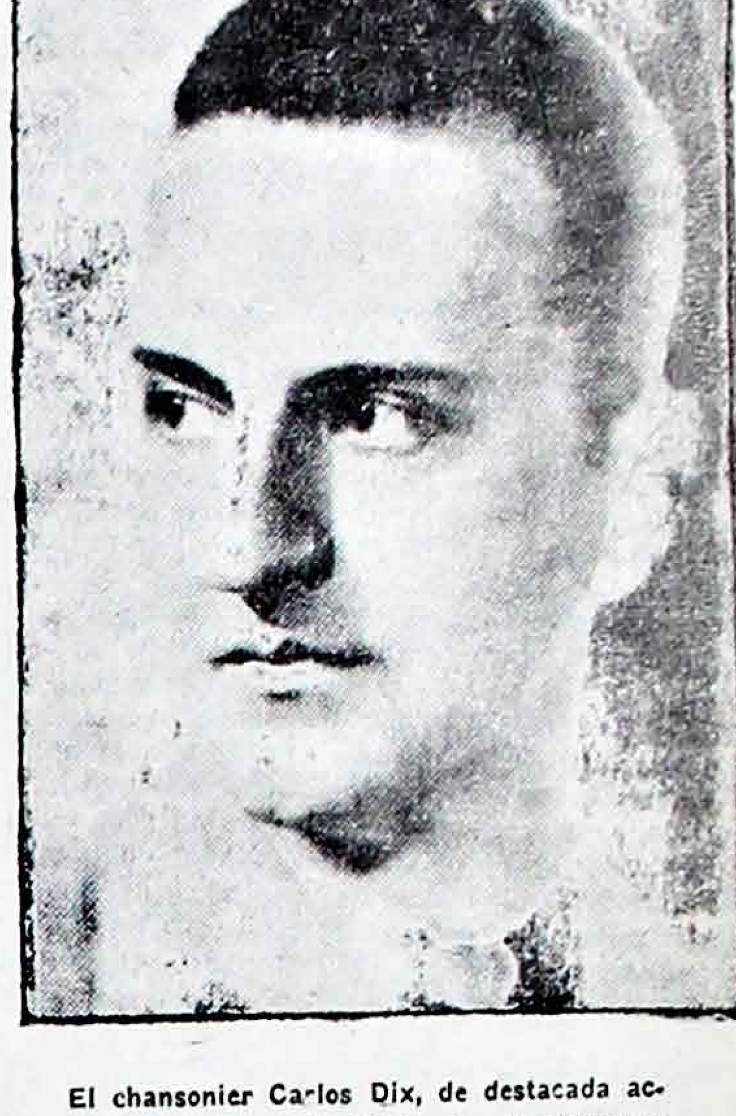
Arturo Bamio y J. J. Fernández, prestigiosos actores cómicos, tendran a su cargo los sketchs titulados "Viva el Socialismo' y "La Manía divorcista". Serafina Fernández que también tendrá papel en este último sketch, animará con su vivacidad y dinamismo varios de los números que integran la Revista.

Por su parte, la cancionista, Norma Galán cantará algunos tangos de tema nacional. Paquito García, simpático actor joven, integra también el reparto en varios cuadros de la pieza a estrenarse.

La parte orquestal estará a cargo del destacado pianista Javier Ojer y la coreografía ha sido preparada por el distinguido maestro coreógrafo Manuel Arroyo.

Los precios de las localidades han sido fijados por la empresa "Lorenzo" en 6 bolivianos para las plateas y 1 boliviano para la entrada a galería. La boletería estará abierta desde la mañana para satisfacer los pedidos del público.

Además de los cuadros ya citados merecen destacarse "Boite rusa en La Paz", "The Bolivian Power Maravillas", "La chica de la calle Comercio", "El cantor de La Paz", "Tardes del Stadium". En éste cuadro se jugará un partido de football entre el público y el conjunto de girls, ofreciendo la empresa un premio de cien pesos al espectador que consiga colocar un goal al arco que estará en el escenario. Este número está representado por los colores del Bolívar y del Strongest.



El chansonier Carlos Dix, de destacada actuación en el escenario del Teatro Municipal y en la Radio Illimani de esta ciudad y que goza de las generales simpatías del público paceño.

En Hollywood hay "reyes" a diez dólares por día

Luciendo el esplendoroso uniforme de los búsaros austriacos, el Emperador Francisco José recibe el homenaje de las hermosas mujeres y los elegantes oficiales de su corte en el film musical de la Paramount "Champagne Waltz", con Fred Mac Murray y Gladys Swarthout de estrellas.

Sus acicalados mostachos y bien cuidadas patillas se erizan con aire majestuoso mientras recorre la espaciosa sala de su palacio.

Con ademn indiferente saluda a varios miembros de su corte y se digna dar unos pasos de vals con una de las más hermosas de sus cortesanas. Otra recibe el don de una sonrisa.

Así se comporta el emperador desde las nueve de la mañana hasta las seis de la tarde. Pero en cuanto suena la sirena del estudio, Su Majestad atraviesa el amplio salón y se dirie gal guardarropía de los comparsas. Varias aplicaciones de coldccream y acetona hacen desaparecer el maquillaje y los mostachos y un armario recoge en su seno el resplandeciente uniforme.

RRiéndose de los comentarios de sus compañeros se cala un prosaico terno y se dirige a la ventanilla del cajero colocándose en la larga cola de los actores para recibir su paga de diez dólares. Después se dirige a su casa a comer una modesta cena.

Rudolph Amendt, joven astor europeo, fué escogido para este papel debido a que tiene los párpados caídos que eran una de las características del famoso emperador austriaco. Además tiene aproximadamente la misma estatua y figura.

Amend, que había actuado en los teatros y estudios de Europa llegó a Hollywood hace varios años. No tardó en abrirse y pasó a obtener papeles secundarios en un buen número de películas. El que interpreta en la actualidad es muy inferior a los que ha representado hasta la fecha pero a causa de su parecido con el emperador y por satisfacer al director de reparto lo aceptó sin vacilar.

LA RAZON

Año XX || No. 6029 || Teléfono 821 || Casilla No. 7 — LA PAZ — BOLIVIA — Jueves 12 de noviembre de 1936 — Oficinas de Redacción y Administración: Colón No. 435

"Deportivo Chaco" juega nuevamente el domingo

ENFRENTARA A UN SELECCIONADO LOCAL.- REINA INTERES EN LOS CIRCULOS DEPORTIVOS POR PRESENCIAR LA ACTUACION DEL CUADRO SELECCIONADO.

Como número principal del programa futbolístico del domingo, L. P.F.A. mediante el fixture faccionado, anuncia la realización de un importante cotejo, en el que tomará parte el cuadro de ex-prisioneros Deportivo Chaco.

El solo anuncio de este encuentro, sin duda que ha de despertar el interés de la afición local, ávida por presenciar matchs de las condiciones de los verificados por el nuevo club deportivo. Desde ya, se comenta animadamente en los corrillos deportivos, acerca de las probabilidades de Deportivo Chaco frente al combinado A que anuncia la entidad superior del fútbol local.

TERCERA PRESENTACION.—

Con la verificación del citado match de fútbol, Deportivo Chaco, cumple su tercera presentación en nuestro principal campo de deportes de Miraflores donde tuviera un feliz debut con el cuadro del club Bolívar al que se impuso en medio de prolongados aplausos del público.

El primer match sostenido por Deportivo Chaco fué una verdadera sorpresa y revelación, pues sus players bastante conocidos en el ambiente deportivo del país, realizaron una brillante jornada confirmando su popularidad adquirida durante su jira al interior de la República, hace apenas un mes, donde obtuvo sonados triunfos.

Su último encuentro con Badminton do Santiago, ha sido sin duda uno de los matchs más reñidos que sostuvo. En esta oportunidad, la afición pudo cerciorarse de que Deportivo Chaco es evidentemente en la actualidad, el cuadro más fuerte y cohesionado de la ciudad, apesar de que en el citado match no actuó con todos sus players, algunos de los cuales fueron reemplazados con otros en calidad de refuerzo.

COMBINADO "A".—

Ha sido designado contendor de este conjunto el combinado A. Acerca de este seleccionado no podemos adelantar ningún juicio por cuanto ignoramos la verdadera formación del equipo. Sin embargo es de esperar que integren todos los players que fueron citados para formar el equipo Bolivia, aunque entre éstos hay varios que actuarán en el conjunto de ex-prisioneros.

Confiamos que, tratándose de un rival de Deportivo Chaco, ha de estar integrado por los mejores players de la localidad. En nuestras próximas ediciones nos ocuparemos con mayores detalles acerca del importante acontecimiento futbolístico anunciado.

POTOSI SE IMPUSO A AYACUCHO DE LA PAZ

Triunfó sobre el cuadro paceño por tres goles contra uno. – Obtuvo el título de Campeón Relámpago

El campeonato relámpago de fútbol realizado en la ciudad de Potosí con motivo de su aniversario, tuvo feliz resultado para el deporte de la Villa Imperial. Su equipo de primera división, después de interesantes y reñidos cotejos, consiguió clasificarse campeón relámpago de este torneo con su último triunfo sobre el equipo paceño Deportivo Ayacucho.

Por informaciones de nuestro Corresponsal en Potosí, tenemos conocimiento que el desarrollo del citado encuentro entre el equipo potosino y Ayacucho de La Paz, tuvo contornos lucidos. El juego movido por ambos lados, fué del agrado de la afición potosina que en gran número se dió cita en el Stadium.

El cuadro local, a partir del segundo tiempo, consiguió cohordinar en forma notable su juego, gracias al caul obtuvo un sonado triunfo sobre Ayacucho. Este, por su parte desplegó gran brio durante la jornada. Varios de sus players no se desenvolvieron como en sus anteriores citas, razón que motivó su derrota por el score de tres goles contra uno.

Con el triunfo del cuadro potosino, quedó definido el campeonato relámpago, ganando éste team el título de Campeón. Retiene en consecuencia, el trofeo que fue disputado por los equipos de Sucre, Tarija, La Paz y Potosí.

LA PATRULLA CONDORES RUMBO A COCHABAMBA

CONTINUA CON EXITO LA MARCHA DE LAS PATRULLAS DE LA BRIGADA MAX PAREDES

Las patrullas de la brigada de boy scouts Max Paredes, sobre cuyas jornadas nos hemos ocupado en ediciones anteriores, continúan con éxito en su marcha hasta este momento.

Las autoridades de tránsito prestan a estas patrullas todas las facilidades que los muchachos requieren. Por los partes que a continuación trascribimos se puede apreciar las atenciones que a su paso reciben.

LOS PARTES.—

El día de ayer, la comandancia general ha recibido los siguientes partes que dicen:

"Las patrullas de la brigada Max Paredes, marchan con éxito, las autoridades del tránsito les prestan toda colaboración como se aprende de los siguientes telegramas:

Patrulla Cóndores.— Continúan su marcha en excelentes condiciones hacia Independencia. Su parte dice:

De Inquisivi.— Tcnl. Arandia.— La Paz.— Proseguimos viaje Capiñata, Cavari, Independencia, en tres jornadas. Atención excelente en Sicasica, descansando hotel Oro a cuenta subprefectura. Igualmente en Caxata nos alojó dueño hotel señor Saste. Insinúo a Ud. agradecer atenciones. En Quime nos pensionamos hotel Central.— Inquisivi abriónos corazón fraterno autoridades administrativos mención especial corregidor Escobedo y doctor Salvatierra, Sarmiento, subprefecto.— Siempre listo.

(Fdo.)— Waldo Jáuregui, comandante.

Patrulla Pumas.— Arribó sin novedad a Panduro, su parte del día 10 dice:

De Panduro.— Tcnl. Arandia.— La Paz.— Ayer saliendo de Sicasica a horas 9 y 30, llegamos ésta a horas 19 y 30, personal sin novedad.— (Fdo.)— Velasco, comandante.

Patrulla Aguilas.— Se encuentran en Copacabana, las autoridades de dicho lugar les prestan toda atención, por lo que se ha dirigido el siguiente telegrama:

Corregidor Copacabana.— A suyo de 7 actual. Agradezco por su intermedio autoridades esa por atenciones dispensan a scouts patrulla Aguilas.— (Fdo.)— G. Guachalla.

Patrulla Vicuñas.— Conforme su parte de ayer, se encuentran en Combaya donde arribaron sin novedad.

EL DIRECTOR DE SERVICIOS ELECTRICOS ACONSEJA LA INSTALACION DE UNA NUEVA CENTRAL HIDROELECTRICA EN LA CIUDAD

THE BOLIVIAN POWER RENUNCIO LAS 2.500 LIBRAS QUE LE FUERON CONCEDIDAS ORTACION DE DIFERENTES MATERIALES

La alcaldía municipal, ha recibido del director de servicios eléctricos el siguiente oficio:

"Elevo a esa alcaldía de su digno cargo el adjunto oficio de la empresa de luz y fuerza, por el que verá que ésta declina toda responsabilidad por futuras deficiencias del servicio que puedan derivarse en lo futuro de la falta de potencia en las centrales generatrices o en el sistema de distribución.

Por lo que toca a las primeras, ya conoce esa alcaldía que desde hace más de dos años vengo solicitando que se instale una nueva central de por lo menos 2.000 K. w., para lo que se necesitará un mínimo de unos 100.000 dólares en divisas extranjeras.

En efecto, la potencia que actualmente demanda La Paz es de 4.300 K.w. y la de las centrales es de 4.750 K.w. de modo que basta la inutilización de uno de los grupos generadores para que no pueda servirse a la ciudad, aparte de que constantemente se producen aumentos de la potencia instalada, que puedan calcularse en un 10 por ciento anual. Anulados los acuerdos de la alcaldía encaminados al establecimento de una nueva central hidroeléctrica, esta dirección municipal ha quedado sin medios para resolver el problema y lo procedente sería no autorizar a la empresa nuevas conexiones, ni aumentos de potencia; pero el principal perjudicado sería el público que los solicita.

Por lo que toca al sistema de distribución, ya he informado a esa alcaldía que, para mantener las instalaciones en condiciones de prestar el servicio reglamentario, es indispensable importar un mínimo de 1.000 libras esterlinas en diferentes materiales.

Ahora bien, la empresa ha renunciado a las 2.500 libras esterlinas que últimamente le habían sido concedidas, alegando que no puede pagarlas a Bs. 50.00 cuando sus tarifas están calculadas a Bs. 20.00 por libra esterlina, con lo que ha quedado en suspenso el primer pedido de transformadores y accesorios que se había preparado.

Por las precedentes consideraciones, no teniendo medios esta Dirección Municipal para resolver ambos problemas, que se relacionan con las tarifas, propongo a esa alcaldía que, a su vez se dirija al Ministerio de Industria, para que éste asuma también la autorización de las nuevas conexiones y aumentos de potencia instalada, así como el conocimiento de la falta de tensión en las líneas, por ser ambas cuestiones íntimamente relacionadas con las tarifas.

Le saluda atentamente.

(Fdo.) V. BURGALETA, Ingeniero-director.

El concurso hípico del 21 y 22 de Noviembre

La fiesta hípica que el club "Los Sargentos" viene preparando con gran entusiasmo, y que tendrá lugar los días 21 y 22 del corriente mes en el Hipódromo Nacional, promete ser uno de los acontecimientos deportivos más importantes y lucidos del año.

El Club ha encomendado el difícil cargo de Director General del Concurso, a su socio señor Germán Goester, ampliamente conocido en nuestros círculos hípicos, por ser uno de los organizadores más entusiastas de esta clase de torneos y por haber sido presidente del Club verdi-negro durante, su largo período. No dudamos que al presente, el directorio de "Los Sargentos" al designar al señor Koester como máxima autoridad del evento que se prepara, ha hecho una acertada elección que redundará en provecho del concurso.

El Jurado Calificador está compuesto por caballeros entendidos en la materia, hecho que garantiza la seriedad y justicia de sus decisiones.

En cuanto al entrenamiento de los diferentes equipos, hemos recogido los datos siguientes:

EL CLUB ORGANIZADOR. —

"Los Sargentos" han concentrado al conjunto de jinetes que intervendrán en el concurso, y ha sometido a los caballos participantes a un severo y científico entrenamiento. Toda la afición sabe que uno de los factores principales del poderío y eficiencia que siempre han caracterizado a los "leva-rojas", radica en la excelente preparación de sus caballos.

Apesar de la reserva con que todos los equipos llevan a cabo su preparación, podemos asegurar que "Los Sargentos" solo presentarán caballos que yá han tomado parte en los diferentes concursos realizados; es decir que confiarán una vez más a la "guardia vieja" la defensa de sus colores. Capitaneará a los civiles el viejo "Sargento" y excelente jinete Don Enrico León, que con tanto éxito y en repetidas ocasiones ha llevado a su equipo a la victoria.

Integrarán el conjunto, salvo modificaciones de última hora, los siguientes: Carlos, Arturo y Eduardo Montes y Don Juan Pereira, montando un reducido pero excelente lote de animales cuya nómina daremos en posteriores ediciones.

EL R—C—3. —

El equipo del Regimiento "Chuquisaca" 3o. de Caballería, es otro de los que se halla en muy buenas condiciones y cuya preparación está a cargo del excelente maestro Tcnl. Enrique Eduardo Guillén, q' hace poco ha retornado de la vecina República de Chile, donde ha perfeccionado sus conocimientos en este deporte.

Ha sido designado Capitán de este equipo el Subteniente Hernán Cortés, jinete jóven pero de los más expertos y entusiastas. La distinción de que ha sido objeto por sus cualidades, pone en evidencia el grado de espíritu deportivo que anima a los oficiales del "Chuquisaca", quienes no hacen cuestión de gerarquías cuando se trata de garantizar la defensa de sus colores.

REGIMIENTO "LA PAZ". —

El Regimiento "La Paz" 9o. de Caballería, ha sido el primero en inscribir su equipo, del que no tenemos muchos datos por la reserva con que llevan a cabo su entrenamiento. Podemos afirmar, sin embargo, que dicha unidad está haciendo todos los esfuerzos posibles por presentarse en óptimas condiciones de adiestramiento y dar una sorpresa a la afición con su buen desempeño.

OTROS PARTICIPANTES. —

Tenemos tambien conocimiento que el Regimiento de Carabineros será representadó por un reducido equipo, que subsanará su pequeño número con la calidad de sus caballos

Por último podemos adelantar q' los equipos de los regimientos "Ingavi" y "Lanza" llegarán en pocos días más a esta ciudad, donde permanecerán concentrados hasta el día del concurso.

cuentros de fútbol
Fixture para los en-

STADIUM "LA PAZ"

Horas 7.30. — 3a. Div. Nimbles Sport v. Atlético Junín.

8.30. — 3a. Esmeralda v. Real Saboya.

9.30. — 3a. The Strongest v. 1o. de Mayo.

10.30. — 3a. Lince Club v. Atlético San Pedro.

13.15. — 4a. Div. The Strongest v. Arco Iris.

14.15. — Intermedia, Luminar v. Deportivo Ayacucho.

16. — Deportivo Chaco v. Seleccionado "A".

Los registradores de derechos reales deben comunicar las limitaciones de tierras baldías

EL MINISTERIO DE COLONIZACION HA DIRIGIDO UNA CIRCULAR

El ministerio de Agricultura, Colonización e Inmigración, ha dirigido a los prefectos de departamento una circular, a fin de que recuerden a los registradores de derechos reales de su distrito la obligación que tienen de enviar un cuadro que contenga el detalle de las mutaciones de dominio de tierras baldías, a fin de que con esos datos la mesa revisora y liquidadora de impuestos pueda completar su conocimiento al respecto.

La circular de referencia dice:

"El decreto de 22 de julio de 1921 prescribe que los Notarios y Registradores de Derechos Reales, deben comunicar el Ministerio de Colonización, las mutaciones de dominio que se efectúen en las concesiones de tierras baldías y estradas gomeras, a fin de practicar las respectivas anotaciones marginales en los libros del Registro Nacional de Tierras, tanto para fines estadísticos, cuanto para la percepción de impuestos y demás obligaciones legales.

La Mesa Revisora y Liquidadora de Impuestos, ha hecho presente al Despacho de mi cargo, las deficiencias que ha notado en lo referente al medio de individualizar al actual poseedor de las pertenencias, evidenciándose así, que los funcionarios que intervienen en las diligencias de transferencia de propiedades, no cumplen los preceptos de la mencionada disposición.

A subsanar esa falta obedece esta circular, con la que se servirá usted conminar a los funcionarios aludidos, ordenando que a la brevedad posible remitan a este Ministerio, un detalle de todas las transferencias de concesiones de tierras y gomas efectuadas hasta el presente, debiendo en lo sucesivo hacerlo con la debida oportunidad, toda vez que escrituren o intervengan en alguna transferencia, bajo la sanción establecida por el citado decreto, en caso de incumplimiento".

LOS ANTIGUOS FUNCIONARIOS DE CONSUMOS Y LOS EX-COMBATIENTES SE SOMETERAN A PRUEBAS DE COMPETENCIA

Ya habíamos adelantado que por resolución suprema los empleados que no hubieran estado comprendidos en el decreto de acusación dictado por el juez sumariante contra los empleados de la Dirección Departamental de Subsistencias, debían volver a sus antiguos cargos.

Como esta medida no ha sido tomada en todas sus partes, una comisión de la Federación de Excombatientes se entrevistó con el presidente de la Junta de Gobierno, con el fin de puntualizar algunos aspectos de dicra resolución, habiéndose solucionado el conflicto que parecía establecerse en dicha repartición pública.

Con este motivo, el señor Roberto Bilbao La Vieja, dirigió ayer el siguiente oficio al presidente del Comité pro-desmovilizados.

Señor:

Tengo el agrado de comunicarle que el día de ayer el secretario de la FEC que suscribe, se entrevistó con el señor Presidente de la República con el objeto de reclamar por la situación de los excombatientes que han sido retirados de sus empleos en la Dirección General de Consumos para dar lugar al regreso de los funcionarios sobreseídos por el juez sumariante en la Acción Judicial que es del conocimiento público. En dicha entrevista se resolvió someter a un examen ed competencia a los antiguos funcionarios y a los ex-combatientes que los ocupaban últimamente, para el día 15 del presente mes y bajo la dirección del Ministerio de Comercio. Asimismo, se resolvió que ningún postulante de los antiguos o de los nuevos, sería admitido a los exámenes sin una clara y terminante comprobación de su calidad de excombatiente. Estas instrucciones han sido ordenadas por el señor Presidente de la República al señor Ministro de Comercio en una minuta enviada ayer. Me permito señor Presidente insinuar la más eficaz intervención del Comité para conseguir la más plena garantía de imparcialidad y justicia en los exámenes de competencia, cuya realización es también una atribución del Comité y en la comprobación de la situación militar de los candidatos.

Deportivas locales

★

El viaje del equipo "Bolivia" extensamente debatido en estos últimos días, ha pasado las fronteras nacionales. En Buenos Aires, la prensa comenta el giro que vá tomando este asunto en nuestro país. Varios órganos periodísticos dan por descontada la no asistencia del equipo boliviano al campeonato que debe realizarse en aquella capital.

★

Con este hecho se confirma lo que dijimos en una de nuestras ediciones anteriores. Pues, mientras estemos discutiendo si vá o no a Baires el equipo "Bolivia", allí ya nos descartan.

★

La noticia no deja de ser halagadora por cuanto así nos evitamos de muchos inconvenientes. Sería más prudente que la Federación Boliviana, en vista de todas las razones expuestas por la prensa dfe La Paz así como del interior, anuncie a la Asociación de Fútbol Argentina que no podrá terciar en las justas sudamericanas el equipo "Bolivia". Para ello, no es necesario titubear ni consultar a nadie. Todos piensan igual que nosotros.

★

Nuestro Corresponsal de Sucre nos hace saber que el club "Junín" de esa ciudad, desafía públicamente al equipo Bolivia y pide que la Dirección General de Deportes gestione su viaje. En este asunto podemos afirmar que "Junín" dá un golpe en falso, es decir al aire, pues el equipo "Bolivia" solo existe de nombre...

★

El día de mañana el Club Deportivo "Volcán" realizará una importante sesión en su local de costumbre. Nos encargan citar a todos los socios a esta reunión que tendrá lugar a las 20 y 30 horas.

Se reorganizó Racing

Mediante una atenta comunicación, los dirigentes del Club Deportivo "Racing", nos hacen saber que en última reunión efectuada y con la presencia de numerosos socios y ex-cautivos, ha reorganizado su mesa directiva la que está compuesta de la siguiente forma:

Presidente Honorario, señor Nicolás Yarur; Presidente Activo, señor Mauricio Ricci; Vice Presidente, Alberto Pareja; Secretario General, Renato Almaráz; Secretario de Actas, Emilio Espinoza; Secretario de Hacienda, Armando Brum; Secretario de Propaganda, Guillermo Saujinés; Secretario de Deportes, Hugo Urioste.

El nuevo directorio, integrado como está por entusiastas amantes del sport, se proponen que su equipo tercie en las justas deportivas de nuestra ciudad, para cuyo efecto se preocupan desde yá, a formar sus cuadros de primera y segunda división de fútbol.

COMUNICADO DE L P. F. A

En la sesión efectuada la noche del martes 10 del presente, se han tratado los siguientes asuntos:

REPRESENTANTES.— Los representantes por el club Volcán, señores Severino Luján y Mario Cabrera no pudieron ser reconocidos por hallarse ausentes.

INSCRIPCIONES.— El club La Paz Juniors, recientemente organizado, ha solicitado su afiliación, a la cual se dará paso una vez que cumpla con los requisitos que determinan los Reglamentos de la Asociación.

PASES DE JUGADORES.— Se ha recibido de la Federación Boliviana una comunicación trascribiendo la inscripción efectuada en la Liga Deportiva de Oruro del jugador Angel Echenique. L.P.F.A. previo informe del comité de fútbol deberá dar su pase conforme.

RECLAMACIONES.— El club San Calixto ha presentado reclamación contra el club The Law que jugaron el domingo 8 en preliminar del match internacional, a causa de que el club The Law hizo actuar a los jugadores Oscar Martínez y N. Suárez, que se hallan inscritos en el club 1o. de Mayo. Pasó para su resolución al comité de foot-ball.

Igualmente se ha recibido una reclamación del club The Law contra el club San Calixto por haber hecho intervenir este club a jugadores de primera división como son los señores Garzón y Riveros. Esta reclamación ha sido desestimada por no acompañarse el recibo de empoce correspondiente.

La Paz, 11 de noviembre, 1936.

La Secretaría.